



## INFORME PRACTICAS INTEGRAL DOCENTE

JUAN MANUEL CARVAJAL RODRÍGUEZ

C.C 1098815205

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN

EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2022



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## INFORME PRACTICAS INTEGRAL DOCENTE

JUAN MANUEL CARVAJAL RODRÍGUEZ

C.C 1098815205

ASESORES: EDUARD LOPEZ  
OSCAR QUINTERO

SUPERVISOR (A): JUAN FERNANDO AREVALO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA FACULTAD DE EDUCACIÓN  
PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ENFASIS EN  
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2022



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## TABLA DE CONTENIDO

CAPITULO I .....	6
OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO .....	6
RESEÑA HISTORICA.....	6
PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL .....	14
MARCO LEGAL.....	15
HORIZONTE INSTITUCIONAL.....	22
PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.....	23
✓ PRODUCTIVIDAD:.....	23
✓ FLEXIBILIDAD: .....	23
✓ PARTICIPACIÓN: .....	23
✓ INTEGRALIDAD:.....	24
✓ COHERENCIA: .....	24
✓ EQUIDAD:.....	24
✓ AUTONOMÍA: .....	24
✓ CONCERTACIÓN: .....	24
✓ INVESTIGACIÓN: .....	24
✓ SOLIDARIDAD:.....	24
✓ DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO:.....	24
✓ CONVIVENCIA Y PAZ: .....	25
✓ LIDERAZGO: .....	25
✓ COMPETITIVIDAD:.....	25
✓ SOCIO-CULTURALES: .....	25
✓ ANTROPOLÓGICOS: .....	25
✓ EPISTEMOLÓGICOS:.....	25
✓ INCLUSIÓN:.....	26
VISIÓN .....	26
MISIÓN.....	26
FILOSOFÍA.....	27





HORIZONTES .....	29
PERFIL .....	29
PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA COLEGIO PABLO CORREA LEÓN .....	29
PERFIL DEL ESTUDIANTE: .....	30
PERFIL DEL DOCENTE:.....	32
PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA Y/ O ACUDIENTE:.....	34
PERFIL DEL ADMINISTRATIVO:.....	35
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL.....	36
CRONOGRAMA INSTITUCIONAL.....	36
SÍMBOLOS INSTITUCIONALES .....	39
SIGNIFICADO DE LOS COLORES DE LA BANDERA.....	40
EL ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO CORREA LEON .....	41
HIMNO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA .....	42
MANUEL DE CONVIVENCIA.....	43
DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA.....	54
LOS DERECHOS GENERALES DEL ESTUDIANTES.....	54
DE LOS DERECHOS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS:.....	57
DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:.....	57
SON DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES:.....	60
DEBERES DE LOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS: .....	62
LEY DEL MENOR.....	62
UNIFORMES .....	64
EL UNIFORME ESCOLAR DE DIARIO:.....	64
UNIFORME ESCOLAR DE GALA.....	64
UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:.....	65
INVENTARIO INFRAESTRUCTURA .....	67
SALÓN DEPORTES .....	69
HORARIOS.....	69
MATRIZ DOFA.....	70
CAPITULO II .....	71



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



PROPUESTA PEDAGÓGICA .....	71
TITULO.....	72
OBJETIVOS.....	72
OBJETIVO GENERAL.....	72
OBJETIVOS ESPECIFICOS .....	72
DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	72
POBLACIÓN.....	74
MUESTRA .....	74
MARCO TEORICO (ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN, BASES TEÓRICAS).....	75
JUEGO 75	
JUEGOS DICACTICOS.....	76
INTEGRACIÓN EN EL AULA .....	77
CAPITULO III .....	77
INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES.....	77
DISEÑO (CRONOGRAMA).....	77
ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUANTO AL COLEGIO .....	77
ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUANTO AL PROYECTO.....	78
EJECUCIÓN (METODOLOGÍA) .....	79
Evaluación (cualitativa) .....	93
CARTILLA PEDAGÓGICA .....	95
CAPITULO IV.....	114
ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES.....	114
CAPITULO V.....	118
AUTOEVALUACIÓN.....	118
COEVALUACIÓN .....	119
PLAN TEORICO .....	121
PLAN SEMANAL .....	123
NOTA FINAL DE PRACTICA .....	130



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



## INFORME PRACTICAS INTEGRAL DOCENTE

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: PABLO CORREA LEÓN

### CAPITULO I

#### OBSERVACION INSTITUCIONAL Y DIAGNOSTICO

##### RESEÑA HISTORICA

Teniendo en cuenta el número de estudiantes para secundaria egresados de las escuelas de primaria de los barrios Libertad, Aniversario, Torcoroma, La Unión, Santa Ana, Bellavista, de la ciudad de Cúcuta y los bajos ingresos familiares que no alcanzan a cumplir los altos costos educativos que representa el traslado de los estudiantes a los colegios del centro surge la inquietud del Licenciado Carlos Gil Corredor Jácome respaldado por el Doctor Luís Eduardo Barreto Uribe, secretario de educación y el señor Obispo Monseñor Pedro Rubiano Sáenz, quienes acordaron crear un colegio adscrito al colegio Departamental Femenino de la ciudad de Cúcuta.

La nómina del personal docente y administrativo sería a cargo del gobierno departamental.

La Diócesis de Cúcuta prestaría para el funcionamiento del centro educativo, el edificio, campos deportivos, biblioteca y aulas de clase del Colegio Seminario Diocesano San José de la ciudad de Cúcuta.

La secretaria de Educación autorizó al Licenciado Carlos Gil Corredor abrir inscripciones para los grados 6 y 7, en febrero de 1981, se iniciaron actividades escolares con 150 estudiantes y la siguiente nomina:



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



**COORDINADOR:** Lic. Carlos Gil Corredor

**SECRETARIA:** Yolanda Blanco Arismendi

**PROFESORES:** José Ángel Santa fe, Orlando Estévez, Alberto Rodríguez, Rosa María Botello, Ofelia Guerrero, Lelis Magali García, María Catalina Rozo, Nubia Álvarez

Por acuerdo N° 002 de enero 20 de 1982, emanado de la junta administradora del Fondo Educativo Regional (FER), se cambió la denominación del plantel por la del Colegio Integrado Pablo Correa León, en memoria del señor Obispo Fundador del seminario Diocesano San José de Cúcuta.

En el año 1982, debido a inconvenientes entre la Secretaría de Educación y la Diócesis de Cúcuta, las labores se iniciaron en la escuela Guillermo León Valencia del Barrio Aguas Calientes. La mencionada escuela sólo presta servicios en la jornada de la mañana, quedando libre la jornada de la tarde, permitiendo el Colegio Pablo Correa León desarrollar sus labores. Se iniciaron clases en el mes de abril con la apertura del octavo grado y el nombramiento del Licenciado José María Peláez como Rector y meses después fueron nombrados como docentes los Licenciados Jorge Alberto Bolívar Correa y Nora Díaz de Castillo.

En el año 1983, las labores se iniciaron de acuerdo a la resolución emanada de la secretaria de Educación, para la vigencia del mismo año.

Fue trasladado el Rector y en su reemplazo se nombró al Licenciado Alfonso Soler Maldonado.

El 23 de abril de 1984 se produce por parte de la Secretaría de Educación y a solicitud una visita de inspección educativa, para constatar los logros y obtener por primera vez la resolución de aprobación de estudios. La comisión evaluadora estuvo integrada por Francelena Navas Correa, Francisco Monsalve y Jesús Gutiérrez.



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



Como respuesta a la visita de inspección en enero 11 de 1985, se recibe por parte del Ministerio de Educación Nacional la resolución N.º 168 con las siguientes recomendaciones:

Agilizar la construcción para las dependencias administrativas que permitan una organización adecuada para el buen desarrollo de la operación administrativa.

Adquirir la dotación y material didáctico indispensable.

Lograr con el Departamento Norte de Santander, el nombramiento de un celador y una aseadora para el plantel.

En el año de 1987, fue construido por el ICCE el edificio para el Colegio Integrado Pablo Correa León de la ciudad de Cúcuta.

En febrero de 1988 fue trasladado el rector Licenciado Alfonso Soler quedando la institución sin rector por seis meses.

La comunidad del Barrio La Libertad de Cúcuta, viendo las necesidades estudiantiles, solicitaron al Gobierno Departamental la creación de una jornada adicional del Colegio Pablo Correa León debido al aumento de la población estudiantil, la jornada de la tarde no se encontraba en capacidad de cubrir esta demanda. Fue así como por decreto N.º 0226 de abril 5 de 1988, se creó la jornada de la mañana del Colegio Pablo Correa León del municipio de Cúcuta.

Dicha jornada empezó a funcionar el día 10 de marzo de 1988, en las instalaciones construidas por el ICCE con una matrícula de 121 alumnos, distribuidos en sexto y séptimo grado y con la siguiente nómina:

**COORDINADOR:** Lic. Jairo Arenas

**PROFESORES:** Manuel San Juan, Zaida de Pimiento, Pedro Gálvez, Blanca Chona, Alfonso Moreno





**CELADOR:** Jaime Graterón

El 18 de octubre llegó como directora encargada la Licenciada Carmen Cecilia Rodríguez Flórez, para ambas jornadas según resolución N.º 615 de octubre 11 de 1988.

En noviembre de 1988 se trasladó la jornada de la tarde al local propio y se practicó una visita de inspección para ambas jornadas.

En diciembre 13 de 1988, llegó el Licenciado Julio Cesar Delgado Hernández como rector del colegio.

Como respuesta a la repuesta de inspección en enero de 1989, se recibe por parte del MEN la siguiente resolución:

Resolución No. 2309 del 29 de diciembre de 1988, mediante la cual se da la aprobación de la básica secundaria hasta 1990 a la jornada de la tarde.

Se determinó que el Colegio Pablo Correa León presenta deficiencias respecto a cumplimiento de jornada escolar, objetivos de programas institucionales, servicios docentes, de bienestar y proceso administrativo.

En el año de 1989, por oficio firmado por la Secretaría de Educación del Departamento, se autorizó según concepto emitido por la supervisión departamental y el jefe de la unidad técnica pedagógica la apertura de los grados octavo y noveno para la jornada de la mañana y grado décimo para la jornada de la tarde con el compromiso del nombramiento de los docentes necesarios en propiedad, comisión o contrato.

En el año de 1990 se inauguró el laboratorio de física y química con la presencia del señor Gobernador Doctor Eduardo Assaf Elcure, el Secretario de Educación Leonardo Riveros López, la Doctora Amanda Barros Quijano, Diputada de la Asamblea y otras personalidades municipales



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



y departamentales.

En noviembre 14 mediante resolución N.º 000702 se aprueba a partir de 1990 hasta 1997 inclusive, los estudios comprendiendo el nivel de básica secundaria, y el nivel de educación media vocacional con modalidad académica.

Se adoptan como distintivos del colegio el escudo y el himno compuesto por el doctor José Ángel Santa fe, profesor de la institución desde sus inicios.

En diciembre brinda la primera promoción de estudiantes, con un total de 38 graduados.

En febrero de 1991 con la presencia de la comunidad educativa se hace entrega de materiales para la biblioteca con el fin de mejorar los procesos académicos. En febrero del mismo año se reúnen el Doctor Jairo Slebi Medina, el señor Rector Julio Cesar Delgado Hernández y la comunidad educativa con el propósito de hacer entrega de 100 pupitres al servicio del colegio.

El 27 de septiembre de 1991 mediante resolución N.º 999766 se da aprobación, hasta el año 1998 inclusive, los estudios correspondientes a los grados de nivel básica secundaria con orientación académica y los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional con modalidad académica.

El 6 de diciembre se llevó a cabo el acta de graduación con la presencia del secretario de Educación Municipal Doctor Luís Alerto Henao Ballesteros, el Secretario de Obras Públicas, Doctor Fernando Chaustre padrino de la promoción, graduándose 61 bachilleres.

En 1992 se presentó el Doctor Jairo Slebi Medina con el fin de inaugurar el primer bloque de seis aulas y confirmo la ejecución de segundo bloque.

El mayo 28 en reunión con el rector Sergio Entrena López, Gerente del SENA, Doctor Fabio García, jefe del Grupo de Desarrollo Vecinal y el Licenciado Gustavo Barajas jefe Pedagógico de



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



la misma, se determinó que los alumnos tendrían en horas laborales cursos de modistería y construcción, y se otorgarían cinco cupos para trabajos de madera, pintura de madera zapatería, además la opción de cursos de ornamentación los sábados para estudiantes y padres de familia. En mayo 29 fueron condecorados por su colaboración e impulso hacia el desarrollo del colegio con la distinción “**HONOR AL MERITO PABLO CORREA LEÓN**” al señor alcalde Doctor Jairo Levi Medina, al Señor secretario de Obras Públicas del Municipio Doctor Fernando Claustre y al secretario de Educación Municipal Doctor Alberto Henao Ballesteros.

En febrero de 1993 se reúnen directivos, profesores y padres de familia para conseguir la banda marcial, con la finalidad de estimular a los estudiantes con habilidades artísticas, curriculares y de comportamiento. En el transcurso del año mediante donaciones, rifas y otras actividades se logra conformar la banda con 75 alumnos, al finalizar el año es llevada a la ciudad de Pamplona donde ocupó el segundo puesto en presentación general y el primero en tambor mayor.

Se adquieren cinco computadores, dos de ellos donados por la Asociación de Padres de Familia. El grado once deja como recuerdo a la institución la reja de seguridad para el aula de computación.

Para 1994 se termina la construcción del tercer piso de la torre norte. Con la colaboración de los estudiantes del grado once de la mañana se inicia la construcción del área pedagógica.

Se empieza el encerramiento del colegio con aportes de la institución, estudiantes y padres de familia. En diciembre se culmina la construcción de dos canchas deportivas. La promoción de este año dona los símbolos de la institución.

En 1995 se consigue un aporte valioso por parte del FIS para la ampliación para la unidad administrativa. Con ayuda de los padres de familia, directivos, docentes y Gobierno





Departamental se terminó en mayo 31 el encerramiento del 80% del área del colegio.

Con esfuerzo de todos los componentes de la comunidad educativa se adquirió el fax de la institución. En 1998 se termina el bloque administrativo, la Biblioteca y Sala de profesores con auxilios del MEN.

En el año 2001 se termina e inaugura la Unidad Sanitaria nueva y el comedor escolar y se realiza un Convenio de Articulación en las Especialidades en Administración de Redes y Sistemas Teleinformáticas; y en Desarrollo Socio empresarial con el ISER de Pamplona.

EL 28 de septiembre del 2001 se presentaron en el establecimiento los señores supervisores Gonzalo Pacheco, Francolina Navas y Adela Rico para dar a conocer la licencia de funcionamiento o reconocimiento de carácter oficial para el grado 10° de media técnica, especialidad informática del Colegio Pablo Correa León.

Por decreto # 000951 de noviembre 12 del 2002 se designaron rectores de las instituciones educativas urbanas del municipio de san José de Cúcuta en cumplimiento del plan de reorganización escolar nombrándose nuevamente al Doctor. JULIO CESAR DELGADO HERNANDEZ, Licenciado en educación y quien venía desempeñando en propiedad el cargo de rector del centro Educativo Departamental Pablo Correa León del mismo municipio, para la cual tomó posesión el 11 de diciembre del 2002.

Por decreto # 000806 del 2002 se reorganiza el servicio educativo, creando una Nueva Institución, fusionando y suprimiendo centros educativos en cumplimiento al Convenio de desempeño del Plan de Reorganización Escolar, quedando así: EL Colegio Pablo Correa León, creado por decreto 226 del 5 de abril de 1988 que funciona con jornada diurna, atendiendo el servicio de Educación Básica en el ciclo de Secundaria ( grados 6° a 9°) y Educación Media



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



(Grado 10° y 11°), requiere complementación dentro de la reorganización Educativa, para ofrecer el servicio de educación preescolar y educación básica en el ciclo de primaria( grados 1° a 5°), conforme a los planes y programas diseñados por el ministerio de Educación Nacional con el fin de garantizar continuidad de los estudios de los educandos en un mismo establecimiento educativo.

Es así como se fusionaron a la Institución las siguientes Escuelas Guillermo León Valencia creada por decreto No 4388 del 26 de agosto de 1981, Escuela María Auxiliadora creada por decreto No 144 del 6 de febrero de 1981, Escuela San Juan Bosco No 73, creada por decreto No1178 del 4 de abril de 1981, Escuela Jorge Eliécer Gaitán creada por decreto No O169 del 16 de marzo de 1988, Escuela Club de leones de Ballester N.º 63 creada por decreto 0154 del 20 de marzo de 1980 y el Colegio Básico Francisco José de Caldas creado por decreto No 1065 del 31 de diciembre de 1969. En consecuencia, a lo ordenado se conformó una sola Institución Educativa, con unidad administrativa y de recursos, orientado por un solo PEI, un sólo Rector, un solo Consejo Directivo que atenderá los niveles de Educación Preescolar, Educación Básica en sus ciclos de Primaria y Secundaria (1° a 9°) y Educación Media (10° y 11°) en jornada Diurna y Nocturna, programas de educación para adultos.

Actualmente por resolución No 000703 de 2004 se le concedió de carácter oficial, adscrito al Cade 2, con registro de reconocimiento inscripción al PEI No 124, código Dane:154001005852.

Se expide la Resolución No. 0001452 septiembre 13 de 2006 – CARÁCTER OFICIAL. Posteriormente la Resolución No. 0731 del 09 de marzo de 2015 donde se concede Licencia de funcionamiento con reconocimiento Oficial.

Por último, se expide la resolución No. 2314 del 23 de septiembre del 2016 – Modificación del





Artículo 1 de la Resolución No. 0731 del 09 de marzo de 2015 donde se concede Licencia de funcionamiento con reconocimiento Oficial en preescolar, básica primaria, básica secundaria, Media académica y Técnica con especialidad en Desarrollo Socio-empresarial.

Hoy en día cuenta la Institución Pablo Correa León con tres sedes de primaria y una de secundaria y media: María auxiliadora, Guillermo León Valencia y Ballester con un total de 3.635 alumnos, 113 docentes y 6 directivos Docentes.

### PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

El proyecto educativo institucional PEI, se define como un Proyecto de desarrollo humano, educativo e institucional, construido participativamente por la comunidad educativa organizada y en el desarrollo diario de su quehacer, mediante una planeación que permite su eficaz ejecución. Responde al proceso de descentralización propuesto por la Constitución Política de 1991 y las leyes 115 de 1994 en su artículo 73 que establece la obligatoriedad para todo centro educativo de elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional; el decreto único reglamentario del sector educativo 1075 de 2015, el cual incluye el decreto 1860 de 1994 que en sus artículos 14,15 y 16 da las orientaciones en cuanto a su contenido, adopción y obligatoriedad, la ley 715 de 2001 en sus capítulos de I al VI y su disposición de organizar los servicios de prestaciones en el sector educativo entre otros y el decreto 1290 del 2009, por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes a niveles de educación de básica y media. De igual manera, los decretos que reglamentan los proyectos educativos transversales de obligatorio cumplimiento: medio ambiente (decreto 1743/94); educación sexual (resolución.3353/93), democracia (resolución, 1600/94), servicio social (decreto 4210/96), afrocolombianidad (1122/98), derechos humanos, libertad de cultos, y cátedras de paz.





El P.E.I. busca la autonomía e identidad institucional y la creciente participación de los niños y jóvenes en la toma de decisiones, que haga factible la práctica de la democracia cuando sean ciudadanos. Busca a sí mismo, promover una mayor gestión y organización escolar, evidenciar las condiciones reales de la institución y su contexto, transformar la concepción y el ejercicio de la administración de poder, la autoridad, la participación y comunicaciones entre los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa.

Con el P.E.I. se espera, crear ambientes propicios para aprender significativamente; integrar todos los procesos institucionales; fortalecer la cultura del conocimiento y la convivencia; apoyar y afianzar los procesos de investigación e innovación con actividades pedagógicas apropiadas a las condiciones socioeconómicas, culturales, ambientales existentes en la comunidad y su contexto.

El Proyecto Educativo Institucional P.E.I. contiene: la presentación, justificación, el modelo integrado de administración adoptado para la construcción del P.E.I., con la estructura básica y con base al modelo P.E.I. se diseñan y desarrollan los aspectos de las siguientes gestiones como son: directiva, administrativa, académica, comunitaria y operativa, que facilita la ejecución de todas las acciones necesarias para hacer realidad el desarrollo del mismo, como construcción colectiva y participativa donde intervienen todos los integrantes de los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa.

## MARCO LEGAL

**Fundamentación conceptual.** El presente Manual se fundamenta en:

- ❖ **La CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991.** Que establece los derechos fundamentales de los nacionales colombianos, y de manera especial, en sus Artículos: 1, 2, 16, 18, 27, 41, 44, 67, 68 Y 95.





- ❖ La ley general de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994), que establece los principios, fundamentos y fines de la Educación Colombiana, en especial, en sus Artículos 5, 6, 7, 73, 87, 91, 92, 93, 96, 97, 742. La ley 715 de 2001 que regula el servicio educativo y determina las competencias de las entidades territoriales de orden Nacional, Departamental y Municipal.
- ❖ La Ley 1098 de 2006, Código de la infancia y la Adolescencia que establece los deberes, derechos y procedimientos de los niños, niñas y adolescentes en sus Artículos 3, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 36, 40, 41, 42, 44 y 45.
- ❖ Decreto 1860 que desarrolla la ley general de educación y determina los criterios y procedimientos para la organización institucional, en especial, los siguientes Artículos 14, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 114 inciso c, entre otros.
- ❖ Sentencias de la Corte Constitucional: Sentencia T- 519 de 1992), (Sentencia T-439 del 12 de octubre de 1993). (Sentencia T-092 del 3 de marzo de 1994), (Sentencia T-569 del 7 de diciembre de 1994), (Sentencia T-316 del 12 de Julio de 1994), (Sentencia T- 037 de 1995) (Sentencia T – 366 de 1997). (Sentencia 481 de 1998) y demás sentencias de la Corte Constitucional que al respecto se promulguen.
- ❖ La ley 1620 del 15 de marzo del 2013 a través de la cual se reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la violencia escolar y el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 que reglamenta dicha ley.

**Principios de Convivencia.** La convivencia es la capacidad de las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca, por eso es el principio fundamental de





toda la sociedad pues la convivencia se desprende de la esencia del ser humano y sin ella ningún tipo de organización social es posible.

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

La institución educativa tiene la responsabilidad de concertar, construir y establecer una serie de acuerdos considerados como normas Y **PROCEDIMIENTOS** para posibilitar la sana convivencia y las relaciones armoniosas entre todos los miembros de la comunidad educativa, para el buen funcionamiento interno de la misma.

### **Conceptos Establecidos en la Ley 1620.**

Con el objetivo de contribuir en la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos establecidos en la ley 1620 de 2013.

- 1. CONFLICTO.** Situación que se caracteriza porque hay una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de una o varias personas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).
- 2. AGRESION ESCOLAR.** Toda acción realizada por una o varias personas que conforman la comunidad educativa y que busca afectar negativamente a otras personas de la misma comunidad, de las cuales por lo menos una es estudiante (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).
- 3. AGRESION FISICA.** Toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).





4. **AGRESION VERBAL.** Toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

5. **AGRESION GESTUAL.** Toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

6. **AGRESION RELACIONAL.** Toda acción que busque afectar negativamente las relaciones de las personas. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otras (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

7. **AGRESION ELECTRONICA.** Toda acción que busque afectar negativamente a otras personas a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otras personas por medio de redes sociales (*Twitter, Facebook, YouTube*, entre otros) y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos; tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

8. **AGRESION ESPORADICA.** Cualquier tipo de agresión que ocurre solo una vez, es decir, que no hace parte de un patrón de agresiones repetidas contra una misma persona.

9. **ACOSO ESCOLAR (INTIMIDACIÓN, BULLYING O MATONEO).** Es toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra una niña, niño o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes



mantiene una relación de poder asimétrica, y que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o de estudiantes contra docentes, y ante la indiferencia o complicidad de su entorno (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

10. **CYBERBULLYING.** Es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). Incluye agresiones electrónicas que pueden haberse realizado una sola vez, pero que se convierten en situaciones de agresión repetida al quedar en espacios virtuales a los cuales muchas personas pueden acceder.

11. **ACOSO POR HOMOFOBIA.** Situaciones en las que se observan de manera repetida y sistemática agresiones como apodos, bromas, insultos, rumores, comentarios ofensivos verbales o escritos (notas en los baños, paredes, tableros, pupitres) relativos a la orientación sexual real o supuesta de la persona o a su identidad de género. Se incluyen prácticas repetidas de segregación (separar del grupo), de exclusión (impedir la participación en las actividades y toma de decisiones) o de discriminación (establecer barreras o restricciones para el disfrute de los derechos fundamentales).

12. **ACTIVIDAD SEXUAL.** Conjunto de procesos individuales o interpersonales que tienen como fin la excitación o la satisfacción del deseo sexual y que pueden culminar o no en el orgasmo. Estos procesos incluyen fantasías sexuales; masturbación; besos en la boca o en otras partes del cuerpo; caricias por encima de la ropa; caricias por debajo de la ropa; estimulación mutua de los genitales con las manos o la boca; simulación de la relación sexual con o sin la ropa puesta; penetración vaginal, o penetración anal.



13. **ACTIVIDAD SEXUAL PENETRATIVA O RELACION SEXUAL.** Conducta sexual que implica contacto entre el pene, la vulva, el ano o la boca entre dos o más personas. También incluye actividades interpersonales que implican la introducción en el ano o la vagina de la mano, el dedo o cualquier otro objeto.

14. **ACTO SEXUAL VIOLENTO.** Es cuando se realiza con persona a la cual se haya puesto en incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad síquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento.

15. **ACOSO SEXUAL.** Es en el que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su superioridad manifiesta o, a otra persona relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos.

16. **COERCIÓN SEXUAL.** Es el uso del poder o la fuerza para obligar a alguien a participar, de cualquier forma, en actividades sexuales.

17. **ACCION REPARADORA.** Toda acción pedagógica que busca enmendar y compensar daños causados a otras personas. Son acciones que pretenden restablecer las relaciones o el ambiente escolar de confianza y solidaridad. Este tipo de acciones son construidas colectivamente y pueden activarse para atender conflictos manejados inadecuadamente (situaciones tipo I y II).

18. **CLIMA DE AULA.** Se refiere al contexto o ambiente de trabajo que se crea en un aula de clase, y en cada una de las asignaturas que en ella se desarrolla.

19. **CLIMA INSTITUCIONAL.** Es un término global que abarca distintos aspectos de la calidad de las relaciones en la comunidad educativa.

20. **COMPETENCIAS CIUDADANAS.** Competencias básicas que se definen como el conjunto





de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que los ciudadanos y ciudadanas actúen de manera constructiva en una sociedad democrática (Ley 1620 de 2013, artículo 2).

21. **CORRESPONSABILIDAD.** Es la responsabilidad que comparten dos o más personas frente a las condiciones en las cuales se desarrolla una situación en particular. Implica el reconocimiento de obligaciones compartidas por diferentes personas frente a la convivencia, la promoción y protección de los derechos propios y ajenos, tanto en el mantenimiento de las condiciones deseadas en pro del bienestar, como en la generación de condiciones adversas y los efectos que esto genera en la calidad de vida de las personas.

22. **DAÑO DE PERTENENCIAS ESCOLARES.** Toda acción, realizada por una o varias personas de la comunidad educativa, que busque dañar las pertenencias de otra persona en el EE.

23. **DIGNIDAD HUMANA.** Autonomía o posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera).

24. **DERECHOS HUMANOS (DDHH).** Son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional -por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos- y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional.

25. **DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (DHSR).** Son las libertades fundamentales que tienen todas las personas con respecto a su sexualidad, sus decisiones sexuales y reproductivas y el cuidado de sí mismas para promover, mantener y mejorar su bienestar y el de otras personas con las que se relaciona.





26. **MEDIACIÓN.** Es un proceso de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas acuden voluntariamente a una tercera persona, imparcial, llamada mediadora o mediador, con el fin de llegar a un acuerdo que sea satisfactorio para las dos partes (De Armas, 2003). En este proceso la solución no se impone por terceras personas, sino que es creada por las partes.

28. **PROCESOS PEDAGÓGICOS.** Actividades que se desarrollan de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo del grupo de estudiante. Entre estos procesos se encuentran: motivación, recuperación de saberes previos, generación de conflictos cognitivos, procesamiento de información, aplicación, reflexión sobre el aprendizaje, y evaluación.

29. **PROTOCOLO.** Es un plan escrito y detallado de las acciones y estrategias concretas que se van a llevar a cabo en el EE para responder a las situaciones que se presenten en los tres niveles de atención (situaciones tipo I, II y III).

30. **RECONCILIACIÓN.** Restablecimiento de una relación que estaba rota o afectada por un conflicto manejado inadecuadamente o por otra situación.

La reconciliación puede ser:

- 1) Explícita, cuando por ejemplo se ofrecen disculpas;
- 2) Implícita, cuando se retoma la relación sin hablar de lo ocurrido, o
- 3) Facilitada por otra persona que ayuda a recuperar la relación.

## HORIZONTE INSTITUCIONAL

La Institución Educativa Pablo Correa león por medio de su Filosofía, del Horizonte Institucional y de los Proyectos Transversales, brindara un ambiente que favorezca la sana convivencia escolar y la dignidad de la comunidad educativa, donde prevalezca el respeto a los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; se





adelantarán gestiones en este aspecto por parte del Comité escolar de Convivencia. (Artículo 36° Decreto 1965). Su propósito es difundir información suficiente, de forma permanente y continúa para fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar, generando un entorno favorable para el ejercicio efectivo de los derechos y mantener una sana convivencia escolar. Los docentes y directivos serán los encargados de los procesos de promoción

## PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Teniendo en cuenta los objetivos y la proyección de la educación en la Media Técnica, la Institución Educativa Colegio Pablo Correa León determinó los siguientes principios:

- ✓ **PRODUCTIVIDAD:** Porque la educación impartida en la Institución debe responder a las necesidades sociales, humanísticas y del sector productivo, enmarcadas en los planes de desarrollo Municipal, Departamental y Nacional, los cuales concluyen en la generación y creación de empresa, o en la eficiencia y competitividad laboral.
- ✓ **FLEXIBILIDAD:** Porque la educación ofrecida en la Institución debe brindar una respuesta a la solución de las necesidades específicas en lo socio – económico y cultural del sector productivo, al igual que en las situaciones de emergencia sanitaria o calamidad pública, manifestada en la ejecución oportuna y democrática de los planes y programas académicos, estipulados en las áreas específicas. Para ello se deben organizar los estándares, competencias laborales y objetivos pedagógicos, estructurando la ruta que permita disponer de toda clase de medios didácticos o ayudas educativas. Otra forma de aplicar la flexibilidad, es ofertando modelos educativos flexibles como: Aceleración del Aprendizaje en básica primaria y Caminar en Secundaria.
- ✓ **PARTICIPACIÓN:** Porque debe existir gestión y coordinación entre las diferentes partes involucradas en el proceso (formación básica, formación académica, formación técnica, sector productivo), para proyectar una educación con eficacia, calidad y cobertura.





- ✓ **INTEGRALIDAD:** Porque debe considerar a la persona en todas las dimensiones y potencialidades y así ofrecer elementos pedagógicos orientados hacia la capacidad de aprender e incorporar de manera continua conocimientos, habilidades, destrezas y competencias laborales que propendan con su permanente actualización y modificación de su personalidad en el conjunto de sus dimensiones, generando y asumiendo valores para su realización personal y eficaz en su desempeño productivo y empresarial.
- ✓ **COHERENCIA:** Porque debe promover formas alternativas de organización y desarrollo pedagógico que contribuyan al mejoramiento del quehacer educativo, ya sea bajo la modalidad presencial, como de trabajo en casa o con alternancia.
- ✓ **EQUIDAD:** Porque se debe hacer equitativo el acceso a la educación, brindando igualdad de oportunidades a todos los integrantes de la comunidad.
- ✓ **AUTONOMÍA:** Porque se busca promover programas que estimulen la autonomía y la iniciativa en la institución y comunidad para el mejoramiento de los procesos educativos.
- ✓ **CONCERTACIÓN:** Porque se crean espacios de reflexión y participación para hacer viable la socialización, autonomía y democracia.
- ✓ **INVESTIGACIÓN:** Porque se busca indagar los problemas de la ciencia, tecnología y las dificultades en la realidad.
- ✓ **SOLIDARIDAD:** Porque constantemente se buscan mecanismos de convivencia y entendimiento contruidos en condiciones de respeto, comprensión de las diferencias individuales y solidaridad en situaciones difíciles de emergencia sanitaria o calamidad pública.
- ✓ **DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO:** Porque se busca la transformación de las situaciones, procesos y acciones que ocurren en el espacio escolar o del hogar para mejorar la calidad de vida de sus protagonistas.





- ✓ CONVIVENCIA Y PAZ: Porque se busca mejorar la comunicación con la finalidad de fortalecer la identidad y construir significados comunes para el encuentro de intereses personales y sociales en un ambiente de sana convivencia y paz.
- ✓ LIDERAZGO: Porque se reconoce al educando como autogestor y ser social que se forma dentro de su contexto, y capaz de realizar un aprendizaje autónomo desde la casa en situaciones de emergencia.
- ✓ COMPETITIVIDAD: Porque se busca restablecer al hombre y su condición, para proyectarlo en desarrollo de habilidades y destrezas o dominios de tal forma que la permitan la comprensión dinámica y práctica de conocimiento, y la posibilidad de utilizarlo en la solución de problemas cotidianos o de estados de emergencia.
- ✓ SOCIO-CULTURALES: Porque, la cultura en sus diversas manifestaciones es el fundamento de la nacionalidad, de los procesos de creación de la identidad y por consiguiente de las estructuras y los componentes de la educación que se ofrece. Pertinencia cultural de los currículos, es decir elaboración de los mismos con base nacional, y en la necesidad de interacción y enriquecimiento con otras culturas, a través de la selección y asimilación crítica de sus aportes.
- ✓ ANTROPOLÓGICOS: Porque, es cada estudiante debe reconocer la dignidad que posee como ser humano responsable de sus derechos y de sus deberes, como sujeto protagonista de su propio desarrollo y como persona capaz de aprender y de aprender a hacer, aceptación y respeto del pluralismo ideológico, político, étnico y cultural de todas las personas que conforman la comunidad educativa, como base del proyecto democrático, que el país aspira a consolidar, siguiendo los postulados de la Constitución Política de Colombia.
- ✓ EPISTEMOLÓGICOS: Porque, reconoce la valoración del conocimiento tradicional, empírico, científico, tecnológico y artístico como patrimonio cultural e histórico de la humanidad, que se





transmite, adquiere, crea y transforma con claro sentido de apropiación y utilidad personal, familiar y social, en función del bien común. Reconocimiento y acreditación de los saberes adquiridos y demostrados como válidos a través de las prácticas laborales y cotidianas de los estudiantes.

- ✓ **INCLUSIÓN:** Porque tiene en cuenta las diferencias individuales y diversidad de los estudiantes garantizando su acceso y permanencia durante su trayectoria educativa y atendiendo con mayor interés a la población vulnerable.

## VISIÓN

Hacia el año 2022, seremos una Institución Educativa de calidad e inclusiva, tanto en la modalidad presencial, como de trabajo en casa o con alternancia, mediante el uso de las TICS, líder en Jornada Única, que propenda por la formación de hombres y mujeres íntegros, con pensamiento crítico, respetuosos de la diversidad, creativos, autónomos, capaces de manejar sus emociones, participativos, líderes, emprendedores, deseosos de continuar su trayectoria educativa en estudios técnicos, tecnológicos y/o superiores, a través de los convenios de cooperación y articulación con entidades educativas de la región, ingresando al mercado laboral como productores y generadores de Empresa poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en la especialidad y énfasis institucionales.

## MISIÓN

Educamos con calidad formando integralmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan en la ciudadela de La Libertad, sus alrededores y zona de frontera, bajo los principios de autonomía, eficiencia, respeto, democracia, emprendimiento y liderazgo, con criterios de inclusión y diversidad, garantizando su trayectoria educativa en los niveles de educación formal



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



de preescolar, básica y media técnica en las jornadas, mañana, tarde y única, tanto en la modalidad presencial, como de trabajo en casa o con alternancia, mediante el uso de las TICs, con un perfil socio-empresarial con énfasis en: Agroindustria, Elaboración de Objetos Artesanales con Recursos Maderables, Desarrollo e Integración de Multimedia y Animación Turística, en convenio de articulación con el SENA y Universidades de la región , que les permite ser capaces de generar y crear empresas e ingresar al mercado laboral y/o profesional con competitividad.

## FILOSOFÍA

La Institución Educativa Pablo Correa León es una entidad de carácter oficial de naturaleza socio-empresarial, bicultural, respetuosa de la libertad de cultos, mixta, de jornada única, doble jornada, diurna y nocturna, de calendario A, fundamentada en los estándares de índole nacional emanados por el Ministerio de Educación Nacional y creada según Decreto No. 000806 del 30 de septiembre del 2002, con Licencia de Funcionamiento Oficial No.000703 del 4 de noviembre de 2004, con Resolución de reconocimiento y aprobación No.0001452 de septiembre 13 de 2016, cuya finalidad es educar integralmente a niños, niñas y adolescentes colombianos y de otras nacionalidades, en niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en desarrollo socio-empresarial con énfasis en elaboración de objetos artesanales con recursos maderables, diseño e integración de multimedia, agroindustria y animación turística con base en estándares de calidad académicos y humanísticos, con la visión de un mundo globalizado y la conciencia de formar ciudadanos líderes y útiles, con principios y valores sólidos, preparados para la Universidad y la creación de empresas, lo que les permite participar constructivamente en la sociedad.



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Es una institución abierta a las tendencias educativas contemporáneas que se centran en el estudiante visto como un ser rico en posibilidades de crecimiento y desarrollo, con potencialidades y limitaciones, según sus intereses, habilidades, edad, madurez y desarrollo, para lograr la excelencia académica de manera integral en la educación preescolar, básica, media técnica y en los programas de inclusión como son aceleración del aprendizaje y caminar en secundaria.

El currículo y los programas extracurriculares son estrategias escolares que permiten una educación integral tanto en la modalidad presencial, como de trabajo en casa o con alternancia, en el contexto de la ciencia, la pedagogía y la tecnología, reconociendo que vivimos en un mundo y una sociedad cambiante, desarrollando así la capacidad crítico-evaluativa basada en argumentos razonables, el aprecio por las realizaciones culturales propias y ajenas, la creatividad intelectual y estética, la investigación, el cuidado preventivo de la salud, el medio ambiente, y responsabilidad social.

La institución está comprometida con la formación de ciudadanos líderes, democráticos, con sólidos principios éticos y morales, capaces de contribuir al avance de la región y del país, conscientes de la importancia del respeto y la tolerancia que los conduzcan a una convivencia de paz y una competitividad laboral y productiva.

La comunidad será el entorno que vinculado activa y democráticamente al proceso educativo, alimenta, complementa, y evalúa responsablemente todas y cada una de las acciones que tengan que ver con la formación integral de los estudiantes.

Siendo la Institución Educativa Pablo Correa León, un espacio abierto, se proyectará en el ámbito regional, departamental y nacional mediante convenios interinstitucionales que contribuyen al



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



mejoramiento de la calidad de vida en todos los aspectos.

## HORIZONTES

La Institución Educativa Pablo Correa león por medio de su Filosofía, del Horizonte Institucional y de los Proyectos Transversales, brindara un ambiente que favorezca la sana convivencia escolar y la dignidad de la comunidad educativa, donde prevalezca el respeto a los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar; se adelantarán gestiones en este aspecto por parte del Comité escolar de Convivencia. (Artículo 36° Decreto 1965). Su propósito es difundir información suficiente, de forma permanente y continúa para fomentar el mejoramiento de la convivencia y el clima escolar, generando un entorno favorable para el ejercicio efectivo de los derechos y mantener una sana convivencia escolar. Los docentes y directivos serán los encargados de los procesos de promoción

## PERFIL

### PERFIL DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA COLEGIO PABLO CORREA LEÓN

-  Posee principios y valores fundamentales del ser humano como Respeto, Tolerancia, Honestidad, Responsabilidad, Puntualidad, Orden, Solidaridad y Cooperación.
-  Demuestra alto sentido de pertenencia, compromiso e identidad con la institución educativa.
-  Da buen trato a todos los integrantes de la comunidad educativa.
-  Desarrolla la capacidad de liderazgo en todos los espacios posibles de actuación e interacción con los semejantes.

 Es una persona crítica, reflexiva y propositiva de manera racional para la



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*  
Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



búsqueda de soluciones a los problemas del entorno.

- ✚ Comparte sus potencialidades y talentos con los demás.
- ✚ Resuelve los conflictos de forma pacífica y racional.
- ✚ Es un defensor y protector del ambiente.

#### PERFIL DEL ESTUDIANTE:

El nuevo ciudadano que la I.E. PABLO CORREA LEÓN entrega a la sociedad será competente para el desarrollo SOCIO-EMPRESARIAL. Se caracterizará por ser:

Capaz de innovar promoviendo la producción en las diferentes áreas de estudio.

- ✚ crítico y reflexivo capaz de discrepar, cuestionar, argumentar y afirmar sus opiniones.
- ✚ Líder, creativo, con adecuada comunicación interpersonal y capacidad para el trabajo en equipo.
- ✚ Comprometido y dispuesto para laborar a favor de la comunidad y del crecimiento a nivel empresarial de una sociedad que lo necesita.
- ✚ Diestro para desarrollarse en cualquier entorno productivo.
- ✚ Hábil en la organización de información y de los estímulos, consiguiendo un aprendizaje significativo.
- ✚ Capaz de tomar la iniciativa, asumiendo el control y convertir siempre los problemas en oportunidades para mejorar.
- ✚ Apto para manejar un comportamiento ético con capacidades para comunicarse efectivamente, trabajar en equipo y manejar recursos de información.





- ✚ Competente en la gestión de manejo de recursos.
- ✚ Una persona que se valora a sí mismo y a los demás teniendo en cuenta las diferencias individuales.
- ✚ Un participante modelo en todas las actividades socio-culturales y deportivas de la Institución.
- ✚ Defensor de la naturaleza, la paz, la tolerancia y la sana convivencia democrática.
- ✚ Cumplidor de sus deberes y concededor de sus derechos como ciudadano, lo que le permite hacer uso de los mecanismos jurídicos establecidos para que le protejan sus derechos en caso de ser vulnerados.
- ✚ Observador y explorador del medio ambiente que le rodea cooperando con el mejoramiento del entorno social y familiar.
- ✚ Un ciudadano integral con hábitos de aseo, higiene y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de una buena salud y presentación personal.
- ✚ Participe en los actos de generosidad y solidaridad.
- ✚ Expresivo y comunicador de opiniones, ideas, sentimientos y convicciones propias.
- ✚ Creativo en sus trabajos y resoluciones de problemas.
- ✚ Respetuoso de sus deberes y derechos establecidos en el manual de convivencia.
- ✚ Una persona integral con respeto hacia los valores patrios e identidad nacional.
- ✚ Portador de buenas relaciones con sus compañeros.
- ✚ Capaz de manifestar actitudes respetuosas con profesores, padres y adultos en general.



✚ Impulsador del desarrollo de sus habilidades, destrezas, conocimientos y valores, culminando el grado undécimo como bachiller técnico en desarrollo socio-empresarial con énfasis en:

- ✚ Diseño e integración de multimedia
- ✚ Animación turística
- ✚ Elaboración de objetos artesanales con recursos maderables
- ✚ Agro-industria
- ✚ Competente para continuar su preparación superior, tecnológica, o desempeñarse eficientemente en el ramo empresarial o productivo.

#### PERFIL DEL DOCENTE:

Los Docentes de la I.E PABLO CORREA LEON son profesionales de la educación en constante proceso de reflexión, actitud de cambio, actualización, con valores de servicio a la comunidad, líderes, innovador, creativo. Se destaca por ser una persona que:

- ✚ Posee nuevas estrategias, técnicas, de nuevos enfoques y destrezas que propician un mundo globalizado, competitivo y especializado en características propias de la era del conocimiento.
- ✚ Es capaz de innovar o crear, así como perseverar frente a las contrariedades al realizar adaptaciones a los cambios y realizar orientaciones al planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades a nivel educativo y empresarial, de este modo lidera el proceso activo de percepción, producción e innovación institucional.
- ✚ Esta al día con las innovaciones, que dirige, orienta, da sentido y fortalece el esfuerzo de





sus estudiantes, conduciéndolos a una sociedad con mayor libertad, con múltiples alternativas, pero también cargada de incertidumbre, lo único permanente es el cambio.

- ✚ Maneja estrategias didácticas y motivadoras, de carácter significativo, colaborativo, globalizador y aplicativas.
- ✚ Conoce la educación como desarrollo de aprendizaje para la vida, así como de preparación académica y cultural.
- ✚ Diseña un ambiente de estudio donde se destaca la comunicación interpersonal y social.
- ✚ Cuestiona e investiga, orientando la enseñanza al pensamiento, descubrimiento, capaz de formular y explorar más allá de su ser.
- ✚ Además de ser filósofo, amigo de la sabiduría y del conocimiento, busca interactuar las teorías y modelos a una realidad concreta,
- ✚ Está comprometida con el entorno desde el aspecto social, cultural, científico y económico.
- ✚ Su orientación como maestro de la vida con valores morales y principios éticos, que desempeña la autonomía intelectual, permitan llevar a nuestro estudiante a ser una persona crítica, constructiva en pro del mejoramiento de la comunidad educativa.
- ✚ Se proyecta a la orientación de las nuevas políticas de inclusión.
- ✚ Fomenta principios y valores a través del ejemplo, con una presentación personal intachable.
- ✚ Ajusta su actuación con el perfil de PEI.
- ✚ Muestra interés por las actitudes de los estudiantes, escuchándolos, orientándoles y animándolos.



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



- ✚ Participa activamente en el desarrollo de su ámbito profesional.
- ✚ Elabora y aplica en su práctica pedagógica la tecnología como herramienta; acorde con los cambios.
- ✚ Mantiene excelentes relaciones interpersonales con cada uno de los miembros de la comunidad educativa.
- ✚ Respeto las diferencias individuales.
- ✚ Atiende a los padres y/o acudientes, orientando sus inquietudes.
- ✚ Se proyecta como un líder proactivo.
- ✚ Comparte la responsabilidad que le asiste en el cuidado de los bienes del estado.

#### PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA Y/ O ACUDIENTE:

- ✚ Asume que los Padres son los primeros y más importantes formadores de sus hijos.
- ✚ Asiste y participa activamente en la organización y ejecución de actividades programadas en el Colegio.
- ✚ Se presenta en forma adecuada ante los requerimientos de la institución.
- ✚ Justifica sus inasistencias a reuniones.
- ✚ Apoya permanentemente el rendimiento de su hijo, acompañando su proceso escolar desde el hogar.
- ✚ Vela por el correcto comportamiento de su hijo, formando en valores y hábitos desde el hogar.
- ✚ Respeto las normas establecidas con una adecuada y permanente relación con los docentes, evitando actuar directamente en los conflictos, especialmente cuando atenten con la



integridad física y psicológica de los estudiantes.

- ✚ Apoya la labor pedagógica e institucional.
- ✚ Apoya, refuerza y estimula la tarea del educador.
- ✚ Orienta y apoya a su hijo, estimulando sus aptitudes y cualidades en forma positiva.
- ✚ Se Integra positivamente en las actividades de la institución.
- ✚ Proyecta y promueve la acción del Colegio en su entorno social.
- ✚ Envía y retira a su hijo puntualmente, velando que su trayecto de ida y vuelta se realice en forma segura y responsable.
- ✚ Evita presentarse en estado de embriaguez, drogado o cualquiera forma que afecte su propia integridad y la de los miembros de la institución.
- ✚ Canaliza sus intereses e inquietudes, siguiendo los conductos regulares de la institución.

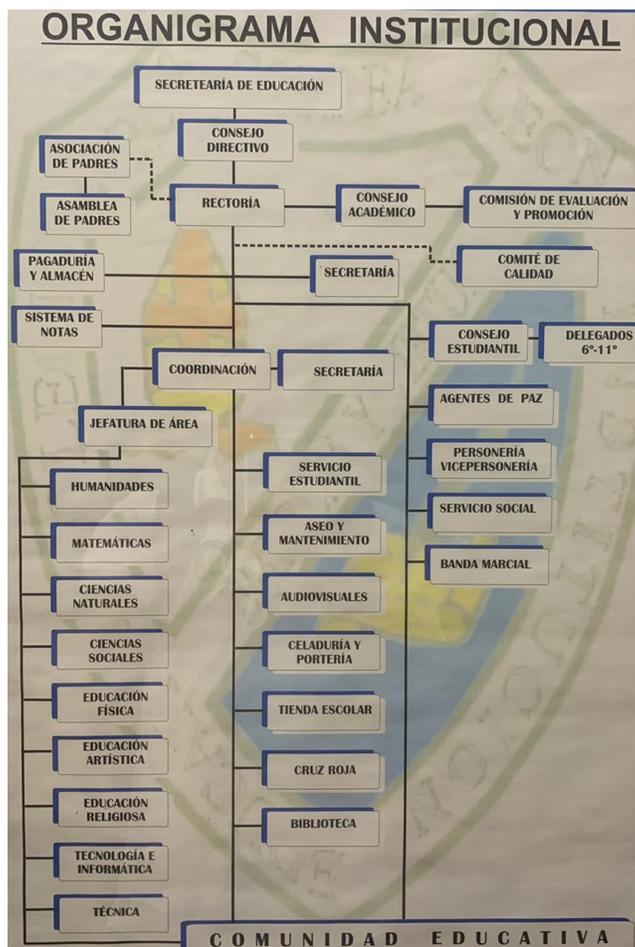
#### PERFIL DEL ADMINISTRATIVO:

- ✚ Desempeña sus funciones con diligencia, eficiencia y calidad.
- ✚ Comparte la responsabilidad que le asiste en el cuidado de los bienes del estado.
- ✚ Mantiene excelentes relaciones con todos los miembros de la comunidad.
- ✚ Es una persona que permanece actualizado y capacitado.
- ✚ Cumple con las normas legales establecidas para el desempeño de sus funciones.
- ✚ Se proyecta como un líder proactivo y positivo





## ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



## CRONOGRAMA INSTITUCIONAL

# INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO CORREA LEON CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO ESCOLAR 2022

ACTIVIDADES	FECHA
TRES SEMANAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	ENERO 10 AL 30
PRIMER PERIODO ACADÈMICO	ENERO 31- ABRIL 01
JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN GOBIERNO ESCOLAR	FEBRERO 07 AL 11



*"Formando líderes para el un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



ELECCION DEL REPRESENTANTES DE LOS PADRES DE FAMILIA POR GRADO Y SEDES AL CONSEJO DE PADRES	FEBRERO 07 y 08
ELECCION DEL REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES AL CONSEJO ESTUDIANTIL	FEBRERO 09
ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES AL CONSEJO DIRECTIVO	FEBRERO 10
ELECCION DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL CONSEJO ESTUDIANTIL Y SU REPRESENTANTE AL CONSEJO DIRECTIVO	FEBRERO 15
CAPACITACIÓN A CANDIDATOS A PERSONERO Y CONTRALOR PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA. (REVISIÓN DE HOJAS DE VIDA)	FEBREO 16 y 17
INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS A LA PERSONERIA Y CONTRALORIA ESTUDIANTIL – PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS	FEBREO 18
PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS ANTE LA RECTORA	FEBRERO 18
ELECCION DE REPRESENTANTES DE EXALUMNOS Y SECTOR PRODUCTIVO AL CONSEJO DIRECTIVO	FEBRERO 18
ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DEL CONSEJO DE PADRES AL CONSEJO DIRECTIVO	FEBRERO 22
DESARROLLO DE LA CAMPAÑA A LA PERSONERIA DE LA INSTITUCIÓN	FEBRERO 23 A MARZO 11
RENDICIÓN DE CUENTAS 2021	FEBRERO 25
ACTO CULTURAL DIA DE LA MUJER - ÁREA DE RELIGIÓN Y ETICA	MARZO 11
ELECCIÓN DEL PERSONERO Y CONTRALOR ESTUDIANTIL – IZADA DE BANDERA – ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES	MARZO 16
POSESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO	MARZO 17
BIMESTRALES TIPO ICFES PRIMER PERIODO POR AREAS	MARZO 21 AL 25
ACTO DE POSESIÓN DEL PERSONERO, CONTRALOR Y CONSEJO ESTUDIANTILESTUDIANTIL	MARZO 31
SEGUNDO PERIODO ACADEMICO	ABRIL 04 - JUNIO 18
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
FECHA LIMITE PARA CARGUE DE NOTAS DEL PRIMER PERIODO EN LA PLATAFORMA	ABRIL 04
COMISIONES DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y COMPORTAMENTAL PRIMER PERIODO	ABRIL 05 - 06
ENTREGA DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES ACADEMICAS EN EL PRIMER PERIODO	ABRIL 07
REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA POR GRADOS - INFORME DEL PRIMER PERIODO – PRIMERA ACTIVIDAD DEL PROYECTO ALIANZA FAMILIA ESCUELA	ABRIL 08
ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR LABORAL	ABRIL 08
CUARTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - VACACIONES PARA LOS ESTUDIANTES	ABRIL 11 AL 17
SEMANA DE NIVELACIÓN PRIMER PERIODO	ABRIL 18 AL 22



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



IZADA DE BANDERA DIA DEL IDIOMA - ACTO CULTURAL AREA DE HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E INGLES	ABRIL 22
ENTREGA DE INFORMES DE NIVELACIÓN DEL PRIMER PERIODO A PADRES DE FAMILIA	ABRIL 22
IZADA DE BANDERA - ACTO CULTURAL DIA DEL MAESTRO - ÁREA DE MATEMATICAS	MAYO 13
BIMESTRALES TIPO ICES POR AREAS SEGUNDO PERIODO	JUNIO 06 AL 10
OLIMPIADAS MATEMATICAS A NIVEL INTERINSTITUCIONAL	JUNIO 09
FECHA LIMITE PARA CARGUE DE NOTAS DEL SEGUNDO PERIODO EN LA PLATAFORMA	JUNIO 17
INAUGURACIÓN DE LOS JUEGOS INTERCLASES	JUNIO 17
VACACIONES DEL PRIMER SEMESTRE PARA LOS ESTUDIANTES	JUNIO 20 - JULIO 03
FECHA LIMITE PARA CARGUE DE NOTAS DEL SEGUNDO PERIODO EN LA PLATAFORMA	JULIO 05
TERCER PERIODO ACADEMICO	JULIO 04 A SEPTIEMBRE 09
COMISIONES DE EVALUACIÓN ACADÉMICA Y COMPORTAMENTAL SEGUNDO PERIODO	JULIO 6
ENTREGA DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES ACADEMICAS EN EL SEGUNDO PERIODO	JULIO 07
REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA POR GRADOS - INFORME DEL SEGUNDO PERIODO - SEGUNDA ACTIVIDAD DEL PROYECTO ALIANZA FAMILIA ESCUELA	JULIO 08
ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR LABORAL	JULIO 08
SEMANA DE NIVELACIÓN SEGUNDO PERIODO	JULIO 11 AL 15
IZADA DE BANDERA – ACTO CULTURAL – ÁREA DE EDUCACIÓN ARTISTICA	JULIO 22
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
ENTREGA DE INFORMES DE NIVELACIÓN DEL SEGUNDO PERIODO A PADRES DE FAMILIA	JULIO 22
ACTO CULTURAL - DIA DE LA FAMILIA – ÁREA DE CIENCIAS NATURALES	JULIO 30
IZADA DE BANDERA – ACTO CULTURAL – ÁREA TECNOLOGIA E INFORMATICA	AGOSTO 12
BIMESTRALES TIPO ICES POR AREAS TERCER PERIODO	AGOSTO 29 – SEPTIEMBRE 02
FECHA LIMITE PARA CARGUE DE NOTAS DEL TERCER PERIODO EN LA PLATAFORMA	SEPTIEMBRE 12
CUARTO PERIODO ACADEMICO	SEPTIEMBRE 12 – NOVIEMBRE 25
COMISIONES DE EVALUACION ACADEMICA Y COMPORTAMENTAL TERCER PERIODO	SEPTIEMBRE 13 - 14
ENTREGA DE PLANES DE MEJORAMIENTO DE TODAS LAS ÁREAS PARA ALUMNOS CON DIFICULTADES ACADEMICAS EN EL TERCER PERIODO	SEPTIEMBRE 15



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA - ENTREGA DE INFORMES DEL TERCER PERIODO - TERCERA ACTIVIDAD DEL PROYECTO ALIANZA FAMILIA ESCUELA	SEPTIEMBRE 15
ACTO CULTURAL DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD – ÁREA DE EMPRESA	SEPTIEMBRE 16
ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR LABORAL	SEPTIEMBRE 16
SEMANA DE NIVELACIÓN TERCER PERIODO	SEPTIEMBRE 19 AL 23
ENTREGA DE INFORMES DE NIVELACIÓN DEL TERCER PERIODO A PADRES DE FAMILIA	SEPTIEMBRE 30
FERIA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA – FESTIVAL DE VALORES	SEPTIEMBRE 30
5 SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL - VACACIONES DE LOS ESTUDIANTES	OCTUBRE 10 AL 16
IZADA DE BANDERA DIA DE LA RAZA – FERIA DE LA CREATIVIDAD	OCTUBRE 12
ACTO CULTURAL - DIA DEL ALUMNO – ÁREA DE EDUCACIÓN FISICA	OCTUBRE 31
FERIA MICRO-EMPRESARIAL - ACTO CULTURAL AREA TECNICA (ENFASIS)	NOVIEMBRE 03 - 04
BIMESTRALES TIPO ICFES POR AREAS CUARTO PERIODO	NOVIEMBRE 08 - 11
IZADA DE BANDERA ENTREGA DE SIMBOLOS TITULARES Y ALUMNOS DE 11	NOVIEMBRE 11
SEMANA DE NIVELACIONES FINALES	NOVIEMBRE 15 AL 18
FECHA LIMITE PARA CARGUE DE NOTAS DEL CUARTO PERIODO EN LA PLATAFORMA	NOVIEMBRE 21
COMISIONES FINALES DE EVALUACION Y PROMOCIÓN	NOVIEMBRE 22 - 23
GRADOS DE PREESCOLAR Y NOVENO	NOVIEMBRE 24
REUNIÓN DE PADRES DE FAMILIA - ENTREGA DE INFORMES DEL CUARTO PERIODO Y FINAL - CUARTA ACTIVIDAD DEL PROYECTO ALIANZA FAMILIA ESCUELA	NOVIEMBRE 24 - 25
<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHA</b>
PROCLAMACION DE BACHILLERRES	NOVIEMBRE 25
SEMANA FINAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	NOVIEMBRE 28 A DICIEMBRE 04
ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN Y BIENESTAR LABORAL	DICIEMBRE 04
CAPACITACION O REUNIONES DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES EN LOS ASPECTOS QUE LA SECRETARIA DE EDUCACION O EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LO REQUIERA	SEGÚN CRONOGRAMA SEM

## SÍMBOLOS INSTITUCIONALES



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



## SIGNIFICADO DE LOS COLORES DE LA BANDERA



### **AZUL OSCURO:**

Simboliza la grandeza de ideales, sueños por conquistar en la institución, en la vida cotidiana, el construir una sociedad progresista e igualitaria.

### **BLANCO:**

Simboliza la paz, la armonía, la transparencia, la legalidad, las excelentes relaciones humanas, el respeto por el ser humano, la dignidad propia, es la vida ecológica es mantener una vida limpia, positiva y bien en alto.

### **VINO TINTO:**



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



Simboliza la tenacidad, el arrojo, la perseverancia, el carácter o sello con que actuamos ante los retos o compromisos. Es la fuerza espiritual, emocional que transmitimos en nuestros actos cotidianos.

### **DORADO:**

Simboliza la calidad humana que poseemos; es el conjunto de valores que nos hace construir excelentes relaciones interactivas, es el edificar sueños, opciones de vida; es la grandeza medida con cada paso que damos todos los días; es la superación de metas, retos, objetivos e ideales propuestos.

### **EL ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PABLO CORREA LEON**



Está elaborado en forma de blasón, dividido en dos secciones de fondo blanco y azul; en la primera sobresale la mitra como homenaje al obispo que dio su nombre a la institución.

El símbolo de jerarquía clerical es de color amarillo sobre el que se destaca la señal de la cruz en fondo rojo, su significación se puede resumir como la dedicación del colegio a la fe católica y el reconocimiento imperecedero a la persona del obispo Pablo Correa León como uno de los benefactores que contribuyó a la creación y fundación de la institución educativa.

La segunda sección muestra un fondo azul en el que sobresale un pergamino y una pluma que



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



significan la misma tarea de impartir la ciencia y la verdad como fundamento de la formación de hombre integral.

En una banda transversal se inscriben el lema “EMPRESA Y VIRTUD” estas dos palabras son el fundamento de los fines que persigue el colegio en la formación de estudiante. La empresa se considera como el fin que persigue la institución de formar estudiantes creadores y generadores de empresa que les ayude a ingresar al mercado laboral y continuar sus estudios.

El concepto ciencia se define como el conocimiento lógico y racional que adquiere el individuo para lograr una preparación adecuada a la época y congruente con el proceso tecnológico.

Alrededor de la forma del emblema se lee “INSTITUCION EDUCATIVA PABLO CORREA LEON CUCUTA” que corresponde a la razón social de la institución.

#### HIMNO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

PABLO CORREA LEON

CORO

De pie la juventud, marchad

y empresa construid

¡Honores al trabajo

¡Y la superación!

Cantad, cantad, cantad

Con amor y alegría

A nuestra institución.

I

Surtidor de valores y ciencia



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



Roca inmóvil de amor y de fe

Manantial de esperanza y anhelos

Bajo el cielo del oriente se ve

II

En honor al apóstol y obrero

Monseñor Pablo Corea León

Es tu nombre emblema y orgullo

Que llevamos en el corazón.

III

“Construyendo y generando empresa”

Es el lema de la institución

Forjadora de nobles empeños

En procura de vida mejor.

IV

Con orgullo en la diestra llevamos

La bandera mostrando valor

Seamos dignos ejemplos de dicha

De trabajo esfuerzo y honor.

MANUEL DE CONVIVENCIA

**TITULO UNO. ASPECTOS GENERALES.**

**Capitulo I. NATURALEZA, OBJETO, DEFINICIÓN Y PRINCIPIOS.**



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



**ARTÍCULO 1. Naturaleza.** La comunidad educativa del Colegio Pablo Correa León entiende el Manual de Convivencia como el Acuerdo Pactado entre todos sus miembros para fortalecer la convivencia escolar a través de mecanismos de prevención, promoción, atención y seguimiento orientados a mejorar el clima escolar y a disminuir las acciones que atenten contra la convivencia, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los y las estudiantes dentro y fuera de la Institución, así como también las acciones de bullying o ciberacoso.

**ARTÍCULO 2. Objeto.** El presente Manual va dirigido a los niños, niñas, adolescentes, padres de familia, directivos y docentes de la Institución Educativa Pablo Correa León, en procura de su formación integral y en cumplimiento de nuestros principios filosóficos, como también los establecidos en la ley general de educación de 1994, la Ley 1098 de 2006, la Ley 1620 de 2013 y el Decreto Reglamentario 1965 del 11 de septiembre del 2013

**ARTÍCULO 3. Definición.** El **MANUAL DE CONVIVENCIA** es un acuerdo colectivo expresado en los compromisos de cada uno de los miembros de la comunidad educativa con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica. Este manual está elaborado de acuerdo a los lineamientos fundamentales de derechos y deberes que contiene la constitución política, a lo dispuesto por la ley 115, Artículos 73,87 y 114 Inciso C; el Decreto 1860, Artículo 17, Ley de infancia y adolescencia, Artículo 7, derechos del niño Artículo 67. Corte constitucional (Sentencia T-092 del 3 de marzo de 1994), (Sentencia T-569 del 7 de diciembre de 1994), (Sentencia T-316 del 12 de Julio de 1994), (Sentencia T-439 del 12 de octubre de 1993) y la Ley 1620 del 15 de marzo de 2013 y su Decreto reglamentario 1965 del 11 de septiembre de 2013. Y se ha construido en consenso y colectivamente por la comunidad educativa como una estrategia pedagógica para definir, regular y establecer conductas, comportamientos y actitudes responsables autónomas y solidarias dentro de un marco



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



democrático, respetuoso de la dignidad humana. Por las razones expuestas anteriormente debe ser asumido, respetado y acatado por convicción.

**ARTÍCULO 4. Principios Generales.** Los Principios Orientadores que serán pilar de este Manual son:

- 1. DIGNIDAD HUMANA:** Cada miembro de la comunidad educativa del PABLO CORREA LEON, asume este manual con la convicción de que más allá de cualquier norma, prima la dignidad de la persona.
- 2. DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN:** En el ámbito escolar, dicho principio significa que todos los niños, niñas y jóvenes son iguales, sin distinción alguna, independientemente de la raza, el color, sexo, el idioma, la religión, o cualquiera otra condición del niño, de sus padres o apoderados. Es por ello que la norma y su aplicación debe ser justa, deben ser para todos y con igualdad de condiciones. Este requisito de una norma está estrechamente vinculado con la eliminación de la “arbitrariedad” como procedimiento. La arbitrariedad daña la relación y es un acto de injusticia en cualquier contexto de convivencia humana.
- 3. DE LEGALIDAD:** Este principio comprende dos aspectos: por una parte, significa que las normas de convivencia deben describir los comportamientos que se van a corregir; y por otra que las acciones reparadoras deben ser proporcionales a la falta y a la responsabilidad que tiene la persona.
- 4. DE INFORMACIÓN:** Las normas de convivencia deben ser puestas en conocimiento de todos los actores de la comunidad educativa. Este es un principio básico en cualquier sociedad democrática. Y es una condición que obliga, a los que están en el nivel superior de la jerarquía escolar, a difundirlas y a los que están en el nivel inferior de la jerarquía, a buscar acceso a la información.



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



5. **DE FORMACIÓN:** En el ámbito escolar, la norma debe tener un carácter formativo para las personas, es decir, que el sentido de la norma sea consecuente con la misión institucional.
6. **CUIDADO Y PRESERVACION DEL ENTORNO** el integrante de la Comunidad Educativa practicará los deberes y derechos ambientales, participará activamente en campañas institucionales orientadas a la preservación del entorno, atendiendo en lo dispuesto en el proyecto escolar PRAE “Reverdeciendo, Reciclando, Ahorrando y comunicándonos todos vamos ganando”.

## Capítulo II. MARCO LEGAL

**ARTÍCULO 5. Fundamentación conceptual.** El presente Manual se fundamenta en:

❖ **La CONSTITUCIÓN POLÍTICA NACIONAL DE 1991.** Que establece los derechos fundamentales de los nacionales colombianos, y de manera especial, en sus Artículos: 1, 2, 16, 18, 27, 41, 44, 67,68 Y 95.

❖ La ley general de Educación (Ley 115 de febrero 8 de 1994), que establece los principios, fundamentos y fines de la Educación Colombiana, en especial, en sus Artículos 5, 6, 7,73 87, 91, 92, 93, 96, 97, 742. La ley 715 de

2001 que regula el servicio educativo y determina las competencias de las entidades territoriales de orden Nacional, Departamental y Municipal.

❖ La Ley 1098 de 2006, Código de la infancia y la Adolescencia que establece los deberes, derechos y procedimientos de los niños, niñas y adolescentes en sus Artículos 3, 8, 9, 10, 11, 16, 17, 36, 40, 41, 42, 44 y 45.



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



- ❖ Decreto 1860 que desarrolla la ley general de educación y determina los criterios y procedimientos para la organización institucional, en especial, los siguientes Artículos 14, 17,18, 19, 20, 23, 24, 25,114 inciso c, entre otros.
- ❖ Sentencias de la Corte Constitucional: Sentencia T- 519 de 1992), (Sentencia T-439 del 12 de octubre de 1993). (Sentencia T-092 del 3 de marzo de 1994), (Sentencia T-569 del 7 de diciembre de 1994), (Sentencia T-316 del 12 de Julio de 1994), (Sentencia T- 037 de 1995) (Sentencia T – 366 de 1997). (Sentencia 481 de 1998) y demás sentencias de la Corte Constitucional que al respecto se promulguen.
- ❖ La ley 1620 del 15 de marzo del 2013 a través de la cual se reglamenta el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, Sexuales y Reproductivos y la Prevención y Mitigación de la violencia escolar y el Decreto 1965 del 11 de septiembre de 2013 que reglamenta dicha ley.

**ARTÍCULO 6. Principios de Convivencia.** La convivencia es la capacidad de las personas para vivir con otras en un marco de respeto mutuo y solidaridad recíproca, por eso es el principio fundamental de toda la sociedad pues la convivencia se desprende de la esencia del ser humano y sin ella ningún tipo de organización social es posible.

La convivencia escolar se puede entender como la acción de vivir en compañía de otras personas en el contexto escolar y de manera pacífica y armónica. Se refiere al conjunto de relaciones que ocurren entre las personas que hacen parte de la comunidad educativa, el cual debe enfocarse en el logro de los objetivos educativos y su desarrollo integral.

La institución educativa tiene la responsabilidad de concertar, construir y establecer una serie de



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



acuerdos considerados como normas Y **PROCEDIMIENTOS** para posibilitar la sana convivencia y las relaciones armoniosas entre todos los miembros de la comunidad educativa, para el buen funcionamiento interno de la misma.

## **ARTÍCULO 7. Conceptos Establecidos en la Ley 1620.**

Con el objetivo de contribuir en la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, participativa, se tendrán en cuenta los siguientes conceptos establecidos en la ley 1620 de 2013.

- 1. CONFLICTO.** Situación que se caracteriza porque hay una incompatibilidad real o percibida entre los intereses de una o varias personas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).
- 2. AGRESION ESCOLAR.** Toda acción realizada por una o varias personas que conforman la comunidad educativa y que busca afectar negativamente a otras personas de la misma comunidad, de las cuales por lo menos una es estudiante (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).
- 3. AGRESION FISICA.** Toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).
- 4. AGRESION VERBAL.** Toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas. Incluye insultos, apodosos ofensivos, burlas y amenazas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).
- 5. AGRESION GESTUAL.** Toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otras personas (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).
- 6. AGRESION RELACIONAL.** Toda acción que busque afectar negativamente las relaciones de las personas. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos



buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otras (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

**7. AGRESION ELECTRONICA.** Toda acción que busque afectar negativamente a otras personas a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otras personas por medio de redes sociales (*Twitter, Facebook, YouTube*, entre otros) y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos; tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

**8. AGRESION ESPORADICA.** Cualquier tipo de agresión que ocurre solo una vez, es decir, que no hace parte de un patrón de agresiones repetidas contra una misma persona.

**9. ACOSO ESCOLAR (INTIMIDACIÓN, BULLYING O MATONEO).** Es toda conducta negativa, intencional, metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra una niña, niño o adolescente, por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, y que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de docentes contra estudiantes, o de estudiantes contra docentes, y ante la indiferencia o complicidad de su entorno (Decreto 1965 de 2013, artículo 39).

**10. CYBERBULLYING.** Es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y videojuegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado (Decreto 1965 de 2013, artículo 39). Incluye agresiones electrónicas que pueden haberse realizado una sola vez, pero que se convierten en situaciones de





agresión repetida al quedar en espacios virtuales a los cuales muchas personas pueden acceder.

**11. ACOSO POR HOMOFOBIA.** Situaciones en las que se observan de manera repetida y sistemática agresiones como apodos, bromas, insultos, rumores, comentarios ofensivos verbales o escritos (notas en los baños, paredes, tableros, pupitres) relativos a la orientación sexual real o supuesta de la persona o a su identidad de género. Se incluyen prácticas repetidas de segregación (separar del grupo), de exclusión (impedir la participación en las actividades y toma de decisiones) o de discriminación (establecer barreras o restricciones para el disfrute de los derechos fundamentales).

**12. ACTIVIDAD SEXUAL.** Conjunto de procesos individuales o interpersonales que tienen como fin la excitación o la satisfacción del deseo sexual y que pueden culminar o no en el orgasmo. Estos procesos incluyen fantasías sexuales; masturbación; besos en la boca o en otras partes del cuerpo; caricias por encima de la ropa; caricias por debajo de la ropa; estimulación mutua de los genitales con las manos o la boca; simulación de la relación sexual con o sin la ropa puesta; penetración vaginal, o penetración anal.

**13. ACTIVIDAD SEXUAL PENETRATIVA O RELACION SEXUAL.** Conducta sexual que implica contacto entre el pene, la vulva, el ano o la boca entre dos o más personas. También incluye actividades interpersonales que implican la introducción en el ano o la vagina de la mano, el dedo o cualquier otro objeto.

**14. ACTO SEXUAL VIOLENTO.** Es cuando se realiza con persona a la cual se haya puesto en incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad síquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento.

**15. ACOSO SEXUAL.** Es en el que en beneficio suyo o de un tercero y valiéndose de su





superioridad manifiesta o, a otra persona relaciones de autoridad o de poder, edad, sexo, posición laboral, social, familiar o económica, acose, persiga, hostigue o asedie física o verbalmente, con fines sexuales no consentidos.

16. **COERCIÓN SEXUAL.** Es el uso del poder o la fuerza para obligar a alguien a participar, de cualquier forma, en actividades sexuales.

17. **ACCION REPARADORA.** Toda acción pedagógica que busca enmendar y compensar daños causados a otras personas. Son acciones que pretenden restablecer las relaciones o el ambiente escolar de confianza y solidaridad. Este tipo de acciones son construidas colectivamente y pueden activarse para atender conflictos manejados inadecuadamente (situaciones tipo I y II).

18. **CLIMA DE AULA.** Se refiere al contexto o ambiente de trabajo que se crea en un aula de clase, y en cada una de las asignaturas que en ella se desarrolla.

19. **CLIMA INSTITUCIONAL.** Es un término global que abarca distintos aspectos de la calidad de las relaciones en la comunidad educativa.

20. **COMPETENCIAS CIUDADANAS.** Competencias básicas que se definen como el conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articuladas entre sí, hacen posible que los ciudadanos y ciudadanas actúen de manera constructiva en una sociedad democrática (Ley 1620 de 2013, artículo 2).

21. **CORRESPONSABILIDAD.** Es la responsabilidad que comparten dos o más personas frente a las condiciones en las cuales se desarrolla una situación en particular. Implica el reconocimiento de obligaciones compartidas por diferentes personas frente a la convivencia, la promoción y protección de los derechos propios y ajenos, tanto en el mantenimiento de las condiciones deseadas en pro del bienestar, como en la generación de condiciones adversas y los efectos que esto genera



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



en la calidad de vida de las personas.

22. **DAÑO DE PERTENENCIAS ESCOLARES.** Toda acción, realizada por una o varias personas de la comunidad educativa, que busque dañar las pertenencias de otra persona en el EE.

23. **DIGNIDAD HUMANA.** Autonomía o posibilidad de diseñar un plan vital y de determinarse según sus características (vivir como quiera).

24. **DERECHOS HUMANOS (DDHH).** Son demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional -por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos- y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional.

25. **DERECHOS HUMANOS, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS (DHSR).** Son las libertades fundamentales que tienen todas las personas con respecto a su sexualidad, sus decisiones sexuales y reproductivas y el cuidado de sí mismas para promover, mantener y mejorar su bienestar y el de otras personas con las que se relaciona.

26. **MEDIACIÓN.** Es un proceso de resolución de conflictos en el que las dos partes enfrentadas acuden voluntariamente a una tercera persona, imparcial, llamada mediadora o mediador, con el fin de llegar a un acuerdo que sea satisfactorio para las dos partes (De Armas, 2003). En este proceso la solución no se impone por terceras personas, sino que es creada por las partes.

28. **PROCESOS PEDAGÓGICOS.** Actividades que se desarrollan de manera intencional con el objeto de mediar en el aprendizaje significativo del grupo de estudiante. Entre estos procesos se encuentran: motivación, recuperación de saberes previos, generación de conflictos cognitivos, procesamiento de información, aplicación, reflexión sobre el aprendizaje, y evaluación.





29. **PROTOCOLO.** Es un plan escrito y detallado de las acciones y estrategias concretas que se van a llevar a cabo en el EE para responder a las situaciones que se presenten en los tres niveles de atención (situaciones tipo I, II y III).

30. **RECONCILIACIÓN.** Restablecimiento de una relación que estaba rota o afectada por un conflicto manejado inadecuadamente o por otra situación.

La reconciliación puede ser:

- 1) Explícita, cuando por ejemplo se ofrecen disculpas;
- 2) Implícita, cuando se retoma la relación sin hablar de lo ocurrido, o
- 3) Facilitada por otra persona que ayuda a recuperar la relación.

### Capítulo III. HORIZONTE INSTITUCIONAL

**ARTÍCULO 8. Misión.** La Institución Educativa **PABLO CORREA LEÓN**, Educa con calidad formando integralmente a niños, niñas, adolescentes y jóvenes que habitan en la ciudadela de La Libertad, sus alrededores y zona de

frontera, bajo los principios de autonomía, eficiencia, respeto, democracia, emprendimiento y liderazgo, con criterios de inclusión y diversidad, garantizando su trayectoria educativa en los niveles de educación formal de preescolar, básica y media técnica en las jornadas, mañana, tarde y única, con un perfil técnico en desarrollo socio-empresarial con énfasis en: Agroindustria, Elaboración de Objetos Artesanales con Recursos Maderables, Diseño e Integración de Multimedia y Animación Turística, en convenio de articulación con el SENA y Universidades de la región , que les permite ser capaces de generar y crear empresas e ingresar al mercado laboral y/o profesional con competitividad.

**ARTÍCULO 9. Visión.** Hacia el año 2022, seremos una institución Educativa de calidad e





inclusiva, líder en Jornada Única, que propenderá por la formación de hombres y mujeres íntegros, con pensamiento crítico, respetuosos de la diversidad, creativos, autónomos, capaces de manejar sus emociones, participativos, líderes, emprendedores, deseosos de continuar su trayectoria educativa en estudios técnicos, tecnológicos y/o superiores, a través de los

Convenios de cooperación y articulación con entidades educativas de la región, ingresando al mercado laboral como productores y generadores de Empresa poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en la especialidad y énfasis institucionales.

## DERECHOS Y DEBERES ESTUDIANTES, DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA

### LOS DERECHOS GENERALES DEL ESTUDIANTES

- 1- Los estudiantes gozaran de los derechos consagrados en la constitución política, en el código de la infancia y la adolescencia y en las demás disposiciones vigentes, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, de sus padres o representantes legales.
- 2- Todo estudiante tiene derecho a la protección, al cuidado y a la asistencia necesaria para lograr un adecuado desarrollo físico, mental, cívico, responsable, justo, libre, social, cultural y espiritual, en concordancia con lo estipulado en el artículo 17 del código de la infancia y la adolescencia, la filosofía de la institución educativa, el perfil del estudiante y lo preceptuado en el artículo 44 de la constitución nacional.
- 3- Todo estudiante tiene el derecho fundamental a la vida y en consecuencia es una obligación de la institución educativa que, durante su permanencia en el plantel, se garantice su supervivencia en analogía con el artículo 17 del código de la infancia y la adolescencia, el artículo 11 y 44 de la constitución política colombiana.





- 4- Todo estudiante tiene derecho a que se registre correctamente su nombre, edad, nacionalidad de identificación de sus padres, cuando se asiste su matrícula, según se desprende lo señalado en el artículo 25 del código de la infancia y la adolescencia. En consecuencia, el estudiante tiene derecho a que se le llame por el nombre y no por el código, número de lista, sobrenombre o apodos. En concordancia con los artículos 42,44,45 y 67 de la constitución nacional.
- 5- Todo estudiante tiene derecho a que se le reconozca en la institución educativa su familia, como consecuencia de lo prescrito en los artículos 22 y 23 del código de la infancia y la adolescencia, por consiguiente, es la familia del estudiante la que debe responsabilizarse de las obligaciones económicas o contractuales al matricular el estudiante en la institución educativa y es deber de la familia, velar por que el estudiante reciba los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social. En concordancia con los artículos 42, 44, 45 y 67 de la constitución nacional.
- 6- Todo estudiante tiene derecho a recibir la educación adecuada para su formación integral. En consecuencia, el estudiante tiene derecho a la permanencia en la institución y a su continuidad en la misma mientras no haya motivo suficiente y de fuerza mayor que lo lleve al retiro parcial o definitivo de la institución. En concordancia con el artículo 67 de la constitución nacional, el artículo 96 de la ley 115 de 1994 y el artículo 28 y 45 del código de la infancia y la adolescencia.
- 7- Todo estudiante tiene derecho a ser protegido en la institución educativa contra toda forma de abandono, descuido y trato denigrante, violencia, castigo físico y denigrantes, abuso sexual y explotaciones económicas por los miembros de la comunidad educativa, según se desprende de lo estipulado del artículo 42 y 44 de la constitución nacional.
- 8- Todo estudiante tiene derecho a recibir acciones preventivas y formativas en su salud,



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



programando la institución charlas, conferencias, videos, carteleras, orientaciones, etc.

- 9- Todo estudiante tiene derecho a expresar su opinión libremente, pero en forma responsable y a conocer sus derechos. Esto implica que en todo proceso académico, disciplinario o administrativo que pueda afectarlo, el estudiante debe ser oído directamente o por medio de su representante legal, en concordancia con lo estipulado en el artículo 26 del código de la infancia y la adolescencia, y los artículos 16 y 44 de la constitución nacional.
- 10- Todo estudiante tiene derecho al ejercicio de la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión bajo la dirección de sus padres y dentro de los límites que señala la ley para proteger la salud, la moral y de los derechos de los demás como lo estipula el artículo 37 del código de la infancia y la adolescencia. En concordancia con los artículos 16, 18, 19 y 20 de la constitución nacional.
- 11- Todo estudiante que padezca de deficiencia física, mental o sensorial, tiene derecho a recibir un tratamiento especial por parte de la comunidad educativa, para lograr su integración activa en la sociedad, conforme a la evaluación de sus facultades, según se desprende de lo estipulado en el artículo 36 del código de la infancia y la adolescencia. En concordancia con el artículo 47 de la constitución nacional.
- 12- Todo estudiante tiene derecho al descanso, al esparcimiento, al juego, al deporte y a participar en la vida cultural y de las artes, en la conformidad con lo establecido en el artículo 30 del código de la infancia y la adolescencia. En consecuencia, por ningún motivo se negará al estudiante de disfrutar del horario de recreación o descanso normalmente establecido en la institución durante la jornada escolar. En igual forma las tareas y trabajos extractases tendrá una comprensión y extensión que le permita al estudiante en sus horas de tiempo libre dedicarse a actividades



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



sociales, culturales, artísticas o deportivas, sean estas programadas por la institución autorizada por la familia. En concordancia con los artículos 44 y 52 de la constitución nacional.

## DE LOS DERECHOS DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS:

Los contemplados de la ley 734 de febrero 5 de 2002, en si título IV. Capítulo I derechos, artículo 33.

## DEBERES DE LOS ESTUDIANTES:

- 1- Cumplir con la constitución y normas nacionales, departamentales, municipales y manual de convivencia social de la institución.
- 2- Respetar los valores patrios, sus símbolos y las autoridades legalmente constituidas.
- 3- Cumplir normas cívicas en actos públicos, recreativos y sociales.
- 4- Respetar y obedecer a sus padres o acudientes.
- 5- Diligenciar en forma oportuna y correcta la matrícula y presentar todos los documentos para tal fin.
- 6- Respetar y acatar la autoridad establecida en la institución y cumplir sus observaciones.
- 7- Comportarse debidamente dentro de la institución, y fuera de ella.
- 8- Respetar y tratar con cortesía a sus condiscípulos, directivos, docentes, personal administrativo o de servicio dentro y fuera de la institución y a personas que se encuentren en ella.
- 9- Dar buen uso y procurar el mejor aprovechamiento y conservación de los bienes y recursos ofrecidos por la institución, para su servicio.
- 10- Conciliar toda contradicción con sus condiscípulos, con los docentes, los directivos, el personal



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



administrativo y de servicio y con la comunidad en general.

- 11- Cumplir con las tareas, lecciones, trabajos o evaluaciones sin plagios, suplantaciones, ni fraudes u otros tipos de evasión de su responsabilidad.
- 12- Informar, cuando sea de su conocimiento todo hecho violatorio de las normas del presente manual a instancias o autoridades establecidas en la institución.
- 13- Concurrir puntualmente a las clases y citaciones para salidas en comunidad, actos culturales, deportivos, o actividades extra clase que requieran de su participación.
- 14- Presentarse decorosamente y con los uniformes apropiados de acuerdo al horario y a los requisitos establecidos en el presente manual de convivencia.
- 15- Permanecer dentro de la institución durante la jornada de estudio, con los materiales necesarios para el desarrollo de las actividades curriculares.
- 16- Abstenerse de utilizar walkman, celulares u otros objetos que dispersen su atención o perturben el desarrollo de las clases, actos culturales y protocolarios organizados por la institución o en los que ella participe.
- 17- Ofrecer un buen rendimiento académico en todas las asignaturas de plan de estudios con los trabajos que le sean asignados
- 18- Responder por los daños causados a la planta física, mobiliario, instalaciones de trabajo, libros y demás implementos que le sean confiados.
- 19- Pagar al tiempo de la matricula los costos educativos.
- 20- Justificar sus ausencias con la presencia del padre de familia o acudiente y en su defecto con formula médica.
- 21- Proveerse de la paz y salvo para recibir constancias de estudio, solicitar certificados y



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



matricularse.

- 22- Presentarse con el padre de familia o acudiente cuando le sea solicitado por las directivas de la institución o sus profesores.
- 23- Permanecer en el salón en los horarios de clase, aun en ausencia del profesor.
- 24- No entrar a los salones de clase en horas de descanso o cuando estén desarrollando una actividad fuera del aula.
- 25- Comunicar oportunamente al acudiente las citaciones que se hagan a los padres de familia.
- 26- Presentar en la portería el permiso escrito para retirarse de la institución.
- 27- . preguntar a sus profesores dentro del término de dos días sobre trabajos, previos o lecciones que tuvieron lugar durante su ausencia, para que el profesor le indique las fechas en que debe presentarse.
- 28- Participar activamente en todas las actividades tendientes a las elecciones, conformación y desarrollo de iniciativas del gobierno escolar, del personero de los estudiantes, monitores y demás comités existentes o creados en la institución.
- 29- Interiorizar valores como: superación, sinceridad, tolerancia, solidaridad, honradez, puntualidad, veracidad, autoestima, amor, entre otros.
- 30- Utilizar debidamente los servicios que ofrece la institución tales como: laboratorios, biblioteca, material didáctico, sala de sistemas, audiovisuales, servicio odontológico, orientación escolar, dentro de los horarios estipulados y cumpliendo con el reglamento previsto para hacer uso de ellos.



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## SON DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES:

1. Diligenciar personalmente la matricula en la fecha fijada por la institución.
2. Proveer los útiles para el desarrollo de las actividades escolares.
3. Brindar protección Integral, física y efectiva a sus hijos en un ambiente de sana convivencia hogareña
4. Prodigar al interior de la familia los valores éticos y morales para la formación integral de los hijos o acudidos.
5. Asistir personal y puntualmente a todas las convocatorias establecidas por la institución.
6. Participar activamente en la elaboración del proyecto educativo institucional y actuar coherentemente con este al interior del hogar.
7. Responder por todos los daños que incurran sus hijos o acudidos.
8. Participar activamente en las reuniones de junta directiva, escuela de padres, comités, consejos y demás que forman parte del gobierno escolar, como apoyo a la función pedagógica que les compete.
9. Contribuir solidariamente con la institución educativa para la formación de sus hijos o acudidos.
10. Controlar el buen uso de los medios de comunicación en particular la televisión, y la selección de programas y el horario de distracción o descanso para sus hijos.
11. Dar ejemplo de cumplimiento de sus deberes como padres de familia de manera coherente integrada con el proyecto institucional de la institución.
12. Cumplir con los estatutos de la asociación de padres de familias.
13. Realizar con debido respeto cualquier reclamación ante la autoridad respectiva.





14. Responder por la presentación personal del estudiante o acudido.
15. Conocer los profesores de sus hijos y solicitarles continuamente informes sobre el rendimiento académico y comportamental.
16. Dedicar el tiempo necesario para dialogar con sus hijos sobre sus estudios, inquietudes, logros, dificultades y facilitar el lugar, tiempo y ambiente adecuado al estudio en casa.
17. Representar legalmente a sus hijos.
18. Conocer el manual de convivencia social de sus hijos o representados que rige en la institución.
19. Reclamar y pedir explicación del boletín de calificaciones y rendimiento escolar de sus hijos en las reuniones que para tal fin se programen.
20. Velar por el buen nombre de la institución y de sus hijos, controlando la conducta de estos dentro y fuera del lugar, de igual forma amistades y sitios de recreación.
21. Colaborar estrechamente con las directivas y profesores en todo lo que concierne al mejoramiento de la institución y bienestar de sus hijos.
22. Estar debidamente presentados para realizar cualquier actividad o diligencia dentro de la institución.
23. Informar personalmente a la institución el retiro parcial o definitivo de sus hijos ya sea por cambio de domicilio, enfermedad u otro motivo justificado.
23. Al finalizar el año escolar es obligación del padre de familia, acudiente y su acudido, estar a paz y salvo por todo concepto por la institución; pero si quedase con alguna deuda pendiente en el momento de cancelarla, el acudiente o el estudiante, deberá hacerlo de acuerdo a los costos educativos que estén rigiendo en este momento.
24. Asistir a la institución con ropa y calzado apropiado para la ocasión y el momento.





25. Cumplir con lo propuesto en la constitución nacional artículos 42, 44 y 67 y el código de la infancia y la adolescencia

#### DEBERES DE LOS DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS:

1. Los contemplados de la ley 734 de febrero 5 de 2002, en su título IV, capítulo dos. DEBERES: artículo 34.
2. Es deber de todos los Directivos Docentes y Docentes registrar en el formato de seguimiento protocolario para situaciones tipo I, II Y III, toda situación tipificada que le sea confiada o de la que tenga conocimiento y seguir los protocolos, activar la ruta, seguir el debido proceso y conducto regular de acuerdo al caso.

**PARAGRAFO:** El incumplimiento de lo establecido en el inciso 2 del artículo 61 del presente manual de convivencia, acarreará un requerimiento disciplinario o administrativo con copia a la hoja de vida.

3. Es deber de los Directivos, Docentes y Administrativos cumplir las funciones propias del cargo.  
VER ANEXO MANUAL DE FUNCIONES.

#### LEY DEL MENOR

Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad y formal. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica.

La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.





- Derecho al desarrollo integral en la primera infancia. La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano.
- Comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad. Desde la primera infancia, los niños y las niñas son sujetos titulares de los derechos reconocidos en los 30 tratados internacionales, en la Constitución Política y en este Código. Son derechos impostergables de la primera infancia, la atención en salud y nutrición, el esquema completo de vacunación, la protección contra los peligros físicos y la educación inicial. En el primer mes de vida deberá garantizarse el registro civil de todos los niños y las niñas.
- Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.
- Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.
- Para armonizar el ejercicio de este derecho con el desarrollo integral de los niños, las autoridades deberán diseñar mecanismos para prohibir el ingreso a establecimientos
- Destinados a juegos de suerte y azar, venta de licores, cigarrillos o productos derivados del tabaco y que ofrezcan espectáculos con clasificación para mayores de edad.
- Se entiende por restablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, la restauración de su dignidad e integridad como sujetos y de la capacidad para hacer un ejercicio efectivo de los derechos que le han sido vulnerados.



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



## UNIFORMES

### EL UNIFORME ESCOLAR DE DIARIO:

#### ❖ Para las niñas:

- Jumper en cuadros con rayas azul y blanco, con escote cuadrado, talle largo a la cadera, y falda hasta la mitad de la rodilla, con cinturón de tres centímetros de ancho de la misma tela que el jumper, con el escudo del colegio bordado al lado derecho.
- Camisa blanca manga corta, con trencilla en el borde de la misma tela del jumper, cuello camisero, con botones en la parte de adelante.
- Medias colegiales blancas.
- Zapatos colegial negros.



#### ❖ Para los niños:

- Guayabera de lino blanco, manga corta, cuello camisero, con dos líneas bordadas al lado izquierdo y derecho en azul oscuro y blanco, bolsillo en la parte izquierda con el escudo del Colegio bordado.
- franela o franelilla blanca debajo.
- Pantalón azul marino con pliegue, bota recta, con pasadores para la correa negra.
- Zapatos colegial totalmente negros
- Medias negras o azul oscuro



### UNIFORME ESCOLAR DE GALA

#### ❖ Para los niños:



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



- Pantalón azul marino en lino, con pliegue, bota recta, con pasadores para la correa negra.
- Camisa blanca manga larga, con bolsillo al lado izquierdo y el escudo cocido sobre él.
- Franela o franelilla blanca debajo.
- Corbata azul.
- Zapatos colegial totalmente negros
- Medias negras o azul oscuro

❖ **Para las niñas:**

- Es el mismo de diario con un corbatín de la misma tela del jumper.

**UNIFORME DEPORTIVO PARA NIÑOS Y NIÑAS:**

Camiseta: manga corta en tela Adidas o súper-deportiva blanca, con diseño en los laterales en el mismo color del pantalón de la sudadera, y con metidos en sesgo relleno amarillo en tela, cuello en v, y puños tejidos en lana combinados en azul petróleo, celeste y blanco, lleva en la parte superior izquierda el escudo de la institución bordado, el pantalón de la sudadera con tres bordes en azul, gris y blanco en las mangas y cuello y el escudo la parte izquierda.



- Pantalón de la sudadera: en tela Adidas o súper-deportiva azul petróleo, con diseño en los laterales, dos rayas en sesgo de tela, una amarilla y otra blanca y el nombre del colegio estampado en forma vertical en color blanco y letra cursiva en la pierna derecha, la bota de la sudadera totalmente recta
- Franelilla blanca
- Pantalóneta azul petróleo de la misma tela del pantalón de la sudadera.



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



- Tenis totalmente blanco.
- Medias blancas.

### En cuanto al uniforme:

- + El uniforme debe estar limpio y en buen estado.
- + Los estudiantes deben mantener el uniforme en su estado original.
- + No se permite alterar el uniforme haciéndolo más angosto o más corto
- + No está permitidos los siguientes elementos: Cualquier tipo de “piercing” facial o corporal visible, pelo teñido de colores estridentes ni en niños, ni en niñas.
- + Tanto las niñas como los niños no deben presentarse maquilladas(os) a la Institución, ni usar pintura de uñas diferentes al blanco o transparente.
- + Los Alumnos mantendrán su cabello con corte clásico, tradicional, sencillo, natural o también denominado escolar, limpio y peinado, con el fin de preservar a los estudiantes de la discriminación por razones de apariencia.

**PARAGRAFO:** De manera expresa se excluye el uso de aretes, piercing, tintes, cortes, accesorios de cuero, anillos, cadenas, manillas, tatuajes, adornos u otros elementos similares y expresiones que por peculiaridad particularicen de tal forma al estudiante que pueda generar controversia, posiciones extremas, conformación de grupos radicales o cualquier situación de disputa o discriminación por razones de apariencia, discapacidad, nacionalidad , estado civil, religión, sexo u orientación sexual entre la comunidad.



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## INVENTARIO INFRAESTRUCTURA

INVENTARIO DE ESPACIOS ACADÉMICOS (Aulas de Clase)										
NOMBRE DE SEDE:		PABLO CORREA LEÓN						RESPONSABLE DE INFORMACIÓN		
ITEM	CURSO, GRADO, ESPECIALIDAD QUE OCUPA EL AULA	¿USA AIRE ACONDICIONADO? (X)		¿TIENE VENTANAS? (X)		¿CANTIDAD DE VENTANAS?	ESTADO ACTUAL DEL TECHO (X)			MENCIONE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL TECHO
		SI	NO	SI	NO		Buena	Regular	Mala	
1	SALÓN 01		X	X		2			X	ETERNIT
2	SALÓN 02		X	X		2			X	ETERNIT
3	SALÓN 03		X	X		2			X	ETERNIT
4	SALÓN 04		X	X		2			X	ETERNIT
5	SALÓN 05		X	X		2			X	ETERNIT
6	SALÓN 09		X	X		2			X	ETERNIT
7	SALÓN 10		X	X		2			X	ETERNIT
8	SALÓN 11		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
9	SALÓN 12		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
10	SALÓN 13		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
11	SALÓN 16		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
12	SALÓN 17		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
13	SALÓN 18		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
14	SALÓN 19		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
15	SALÓN 20		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
16	SALÓN 21		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
17	SALÓN 24		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
18	SALÓN 25		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
19	SALÓN 26		X	X		4		X		PLACA EN CEMENTO
20	SALÓN 27	X		X		4			X	ETERNIT-CIELO RAZO
21	SALÓN 32	X		X		4			X	ETERNIT-CIELO RAZO
22	SALÓN 33	X		X		4			X	ETERNIT-CIELO RAZO
23	SALÓN 34	X		X		4			X	ETERNIT-CIELO RAZO



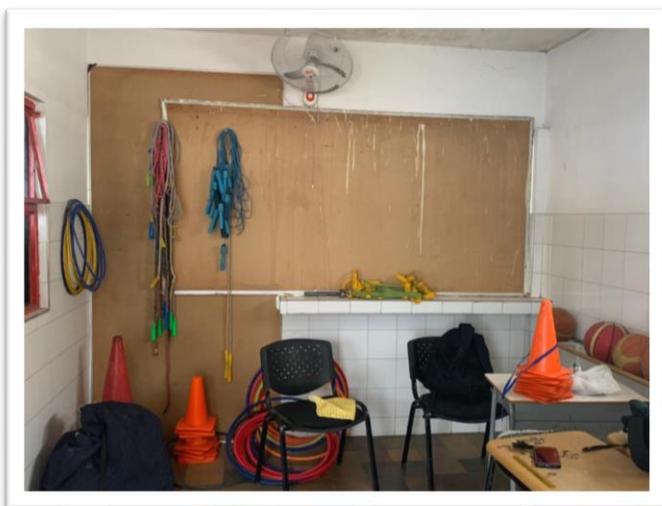
ESPACIOS DE HIGIENE				
ITEM	ESPACIO DE HIGIENE PERSONAL	CANTIDAD EN FUNCIONAMIENTO (Unidad)	CANTIDAD EN MAL ESTADO (Unidad)	OBSERVACIONES
1.	TOTAL BATERIAS SANITARIAS	5	5	(1) NIÑOS, (1) NIÑAS, (1) COORDINACIÓN, (1) DOCENTES, (1) RECTORIA Y ADMINSTRATIVOS
2.	SANITARIOS (Und)			
2.1	Estudiantes	32	3	6 ORINALES Y 26 SANITARIOS
2.2	Directivos y Docentes	3	0	
2.3	Administrativos y de apoyo	1	1	
3.	LAVA MANOS			
3.1	Esudiantes	9	0	
3.2	Directivos y Docentes	3	0	
3.3	Administrativos y de apoyo	1	1	
4.	DUCHAS	2	2	

INVENTARIO DE ESPACIOS ESPECIALIZADOS (Laboratorios, talleres de especialidad, aula de computo)							
ITEM	TIPO DE ESPACIO	¿USA AIRE ACONDICIONADO? (X)		¿TIENE VENTANAS?		¿CANTIDAD DE VENTANAS?	MENCIONE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL TECHO
		SI	NO	SI	NO		
1	TALLER DE AGROINDUSTRIA - SALÓN 6		X	X		3	PLACA EN CEMENTO
2	TALLER DE ANIMACIÓN TURISTICA - SALÓN 7	X		X		4	ETERNIT-CIELO RAZO
3	TALLER DE CARPINTERIA		X	X		2	ETERNIT
4	AULA DE CAMINAR EN SECUNDARIA - SALÓN 8	X		X		2	PLACA EN CEMENTO
5	SALÓN MÚLTIPLE	X		X		4	ETERNIT-CIELO RAZO
6	AULA DE HUMANIDADES INGLES - SALÓN 14		X	X		5	PLACA EN CEMENTO
7	AULA DE HUMANIDADES INGLES - SALÓN 15		X	X		4	PLACA EN CEMENTO
8	AULA DE HUMANIDADES INGLES - SALÓN 22		X	X		5	PLACA EN CEMENTO
9	AULA DE EMPRESA - SALÓN 23	X		X		4	PLACA EN CEMENTO
10	AULA DEINFORMATICA - SALÓN 28	X		X		4	ETERNIT-CIELO RAZO
11	AULA DEINFORMATICA - SALÓN 29	X		X		4	ETERNIT-CIELO RAZO
12	AULA DE HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA - SALÓN 30	X		X		5	ETERNIT-CIELO RAZO
13	AULA DEINFORMATICA - SALÓN 31	X		X		4	ETERNIT-CIELO RAZO

ESPACIOS ABIERTOS (espacios deportivos, coliseos, salones múltiples, cafetería, zonas verdes etc)									
ITEM	TIPO DE ESPACIO (Coliseo, cancha de futbol, basquet, salón múltiple, cafetería, restaurante, zonas verdes etc)	¿CUENTA CON VENTILACIÓN NATURAL CONSTANTE?	¿CUENTA CON CUBIERTA (TECHO)?		ESTADO ACTUAL DEL TECHO (X)			MENCIONE EL MATERIAL DE FABRICACIÓN DEL TECHO	MEDIDAS (metros cuadrados)
			SI	NO	Bueno	Regular	Malo		
1	COLISEO - CANCHA DE BASQUET	SI	X		X			TEJA METALICA ARQUITECTONICA	540
2	CANCHA DE MICROFUTBOL	SI		X					504
3	CANCHA DE MINI-VOLEIBOL	SI	X		X			TEJA METALICA ARQUITECTONICA	153
4	CAFETERIA	SI	X			X		ETERNIT - CIELO RAZO	65
5	ZONA VERDE	SI		X					123
6	ZONA PEDAGOGICA	SI		X					370
7	PATIO INTERMEDIO TRIANGULAR	SI		X					272
8	PATIO FRENTE A COORDINACIÓN	SI		X					253
9	PARQUEADERO	SI		X					364

## SALÓN DEPORTES

Elementos deportivos. Departamento de educación física del Pablo Correa León



## HORARIOS

Tanto los Docentes como los Estudiantes deben cumplir el horario de clase establecido por la Rectoría para la jornada escolar a la que pertenezca.

## BASICA SECUNDARIA Y MEDIA

- JORNADA DE LA MAÑANA: 6:00 A.M A 12:00 M



- JORNADA DE LA TARDE: 12:00 M A 6:00 P.M

### **BÁSICA PRIMARIA**

- JORNADA DE LA MAÑANA: 6:30 A.M A 12:00 M
- JORNADA DE LA TARDE: 12:00 M A 5:30 P.M

### **PREESCOLAR**

- JORNADA DE LA MAÑANA: 6:30 A.M A 11:00 A.M
- JORNADA DE LA TARDE: 12:30 P.M A 5:00 P.M

Se exigirá y verificará por parte de los Directivos de la Institución el cumplimiento de la jornada escolar. Para el cumplimiento de lo anterior tanto la Rectoría, como la coordinación tendrán acceso absoluto desde la plataforma a la totalidad de las clases en las diferentes sedes y jornadas.

La puntualidad al inicio de la jornada escolar y durante el desarrollo de la misma debe ser un ejemplo de compromiso y sentido de pertenencia que demuestren los valores Institucionales y que fortalezcan buenas prácticas educativas.

### **MATRIZ DOFA**

<b>DEBILIDADES</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Carga académica alta lo cual hace que los estudiantes se vuelvan un poco apáticos debido al cansancio mental y físico</li> <li>2. Disminución en el interés y motivación de cuerpo estudiantil para lograr los objetivos planteados.</li> <li>3. Los cupos para la inscripción de estudiantes son limitados.</li> </ol>
<b>OPORTUNIDADES</b>





1. Participación con la comunidad academia en diferentes proyectos académicos, deportivos, sociales a nivel regional y nacional.
2. Cuenta con convenios con universidades, institutos y centros educativos de formación superior.
3. Cuenta con 4 sedes educativas y así una amplia cobertura de estudiantes creando oportunidades a jóvenes y niños de bajos recursos acceder a una formación educativa.

### FORTALEZAS

1. Docentes altamente calificados con procesos de acompañamiento constante
2. Infraestructura civil adecuada para los diferentes procesos académicos y formativos
3. Servicio educativo innovador, que le apuesta a la transformación social.
4. Plataformas de uso privado para el colegio.
5. Implementación de normas y políticas eficaces y eficientes.
6. Los padres tienen una participación directa en el proceso, auditando los procesos educativos y los progresos de sus hijos (estudiantes) mediante la asociación de padres de familia.
7. Cuenta con los recursos y soportes físicos necesarios para la prestación del servicio.

### AMENAZAS

1. Se evidencia un alto porcentaje de uso de aparatos tecnológicos en edades tempranas.
2. Acoso y discriminación entre los mismos estudiantes por situación de migración fronteriza.

## CAPITULO II

### PROPUESTA PEDAGÓGICA



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



## TITULO

Juegos didácticos como herramienta principal de integración en el aula de clase para el primer año escolar en presencialidad total post pandemia en los estudiantes de octavo dos, jornada de la tarde del colegio Pablo correa León de Cúcuta, Norte De Santander, Colombia.

## OBJETIVOS

### OBJETIVO GENERAL

Implementar juegos didácticos como herramienta principal de integración en el aula de clase para el primer año escolar en presencialidad total post pandemia con los estudiantes de octavo dos, jornada de la tarde del colegio Pablo correa León de Cúcuta, Norte De Santander, Colombia.

### OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Identificar los tipos de juegos didácticos aplicables a la propuesta.
- Planificar clases de educación física en donde existan juegos didácticos en las cuales se realicen integraciones entre los estudiantes
- Aplicar la propuesta pedagógica.

## DESCRIPCION DEL PROBLEMA

El mundo ha ido evolucionando en la creación de nuevas estrategias y técnicas a través de la investigación, con el fin de potenciar, sostener o anular dichas teorías propuestas y sustentadas por la humanidad. El juego como nos lo dice (Diaz Isaura, 2020) nos brindaba un concepto del juego que lo relacionamos con una de las posibles soluciones a nuestro problema “El juego no solo enriquece la imaginación y la creatividad de los niños y adolescentes, sino además estimula la observación, la atención, la concentración, la memoria y mejora sus relaciones sociales, pues el



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



niño cuando juega no solo se distrae y pasan el tiempo sino además cumple un papel fundamental en su desarrollo.

Partiendo de los anterior y de las diferentes metodologías que se han creado como pautas para alcanzar distintos tipos de objetivos, en esta oportunidad se desea utilizar como herramienta principal los juegos didácticos para mejorar la integración en el aula entre los alumnos ya que como nos dice Martín, Martín y Trevilla (2009) permiten aumentar la motivación de quienes participan dentro de los mismos, mejorando la tarea que estén llevando a cabo en ese momento.

## **JUSTIFICACION**

Dentro del campo social en la comunidad estudiantil es de gran interés analizar aquellos aspectos que influyen en los procesos de formación de los estudiantes en lo que representa al desarrollo de sus competencias básicas y ciudadanas, así como a su desarrollo físico, emocional, social, cultural y deportivo.

Los cambios sociales que se vivieron durante los casi tres años de pandemia y confinamiento social, han dejado importantes efectos en cada uno de los grupos que conforma nuestra sociedad, especialmente en nuestra relación con el otro, ya que el tiempo nos acostumbró a compartir únicamente con nuestros miembros del hogar y con algunas personas allegadas.

Todos estos cambios que tuvo nuestra sociedad han hecho que las nuevas generaciones estudiantiles tengan un menor interés por compartir experiencias con sus compañeros y deseen estar sumergidos en otros mundos como el de las redes sociales, juegos virtuales y las demás tecnologías.

Desde el punto de vista teórico, se plantea ampliar los conceptos sobre los juegos didácticos, teniendo como punto de partida la planificación de encuentros estudiantiles que manejen este tipo



SC-CER96940

*"Formando líderes para el un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



de actividades. Con esta propuesta investigativa se busca sustentar la efectividad de los juegos didácticos enfocados a la integración en el aula.

Desde el punto de vista práctico, se propone que esta propuesta sirva como beneficio a los miembros estudiantiles del colegio Pablo Correa León en donde a través de los juegos didácticos se puedan mejorar sus relaciones con los demás miembros del aula y posteriormente de la institución.

Desde el punto de vista metodológico la propuesta se justifica puesto que se convertirá en antecedente de futuras investigaciones que manejen distintas situaciones como las que nos enfrentamos de COVID-19.

Respaldando lo dicho anteriormente dentro de los tipos de juegos encontramos los juegos socializadores, constituyen una necesidad de gran importancia para el desarrollo integral del niño, ya que a través de ellos se adquieren conocimientos habilidades y, sobre todo, le brinda la oportunidad de conocerse así mismo, a los demás y al mundo que los rodea. Entre ellos podemos encontrar los juegos didácticos y recreativos (García,2009).

Por lo tanto, considero que el juego como estrategia socializadora influye directamente en el desarrollo cognoscitivo del niño. Contribuye en gran parte a crear los procesos del conocimiento por el cual ellos empiezan a ampliar su inteligencia y con ello la entrada a la socialización.

## POBLACIÓN

Esta propuesta fue implementada con los estudiantes del colegio Pablo Correa León, Cúcuta, Norte De Santander

## MUESTRA

El grupo seleccionado para la intervención de la práctica profesional está conformado por los



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



estudiantes de octavo dos, del colegio Pablo correa León, Cúcuta, Norte De Santander con una totalidad de 35 estudiantes en el grupo.

## MARCO TEORICO (ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN, BASES TEÓRICAS)

### JUEGO

El juego es un concepto muy difícil de definir. Quizás es más fácil reconocerlo que definirlo. Sin embargo, podemos decir que es una actividad espontánea y placentera en la cual el niño recrea y transforma la realidad, trayendo su experiencia interna y haciéndola dialogar con el mundo exterior en el cual participa (Tuni Pachuli, 2017, p.7)

Según Vygotsky en su teoría constructiva del juego afirma que el niño a través del juego construye su aprendizaje y su propia realidad social y cultural e impulsa al desarrollo mental del niño; esto lleva a Vygotsky a considerar el juego como una “zona de desarrollo próximo. (Ferrer, 2015)

Karl Gross citado por (Gutiérrez, 2017, pág. 10) considera que la mejor manera que los niños tienen para desarrollar sus Habilidades es a través de la imitación a los adultos, por tanto, éste observa en el juego una herramienta adecuada para practicar estas habilidades que los más pequeños necesitarán en su vida futura como adultos.

A través del juego los niños mejoran las capacidades físicas condicionales, físicas coordinativas y orgánicas; desarrollan habilidades motrices, técnicas y tácticas propias de los distintos juegos deportivos. Además, descubren, observan, exploran, comprenden el mundo que les rodea y toman conciencia de sí mismos. (Gallardo Vázquez & Fernández Gavira, 2010)

El juego no es simplemente un medio para gastar energía o pasar el tiempo, ya que, "en cuanto tal, traspasa los límites de la ocupación puramente biológica o física, es una función llena de





sentido" (Huizinga, 2000, p. 12).

Tourtet (2003) “El juego es parte fundamental de la diversión, ya que es una actividad natural y necesario en el ser humano”

Entre los diferentes tipos de juegos encontramos:

**Los juegos socializadores**, constituyen una necesidad de gran importancia para el desarrollo integral del niño, ya que a través de ellos se adquieren conocimientos habilidades y, sobre todo, le brinda la oportunidad de conocerse así mismo, a los demás y al mundo que los rodea. Entre ellos podemos encontrar los juegos didácticos y recreativos.

**Los juegos recreativos** tienen influencia como factores socializadores en la socialización de los alumnos, porque, son una herramienta para lograr que los alumnos desarrollen actitudes favorables.

**Los juegos cooperativos** favorecen el proceso de socialización y deben comenzarse desde el nivel preescolar, utilizando las actividades lúdicas, para que el niño participe y se integre.

## JUEGOS DIDACTICOS

(Herrera, 2017) Menciona los juegos didácticos como forma de enseñanza y de transformaciones de los comportamientos sociales.

Martín, Martín y Trevilla (2009) permiten aumentar la motivación de quienes participan dentro de los mismos, mejorando la tarea que estén llevando a cabo en ese momento.

Meneses y Monge (2001) enfocan su estudio, principalmente, en que los juegos, también pueden utilizarse en el proceso de enseñanza-aprendizaje para cumplir con los objetivos planteados durante una determinada clase o tema, por lo tanto, la idea es demostrar que siempre las actividades van enfocadas a mejorar el rendimiento del alumnado.





“Ningún intento será en vano a la hora de querer convertir el aula de clases en un espacio para el descubrimiento y la solidaridad, el conocimiento, el respeto a las ideas y la diversidad, a la formación de ciudadanos críticos y útiles a la sociedad... Es este el anhelo de cualquier maestro con vocación” (Sierra & Guédez, 2006).

## INTEGRACIÓN EN EL AULA

Desde 1990, Chile ha adoptado políticas educativas que apuntan a la integración de niños y niñas con NEE a las escuelas regulares, éstas se han ido implementando en diferentes escuelas (ya sea a nivel comunal o particular) a través de los Proyectos de Integración Escolar (PIE) los cuales se desarrollan con diversos niveles de integración, dependiendo del PIE al que opte cada establecimiento. Esto va desde la integración completa, donde el niño y la niña están la mayor parte del tiempo en el aula regular, hasta la integración que se da sólo en los recreos y el resto del día está destinado al trabajo en el aula de recursos. (Guerra, 2006)

## CAPITULO III

### INFORME DE LOS PROCESOS CURRICULARES

#### DISEÑO (CRONOGRAMA)

#### ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUANTO AL COLEGIO

SEMANA	FECHAS	GRADOS	ACTIVIDAD
1	29 DE AGOSTO – 2 DE SEPTIEMBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Observación y diagnóstico
SEMANA	FECHAS	GRADOS	ACTIVIDAD
2	5-9 DE SEPTIEMBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Inicio de la práctica integral
SEMANA	FECHAS	GRADOS	ACTIVIDAD
3	12-16 DE SEPTIEMBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Diseño de la propuesta pedagógica
SEMANA	FECHAS	GRADOS	ACTIVIDAD



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



4	19-23 DE SEPTIEMBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Baloncesto – Lanzamiento al aro
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>GRADOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
5	26-30 DE SEPTIEMBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Bimestral
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>GRADOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
6	3-7 DE OCTUBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Baile Intercalases
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>GRADOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
7	10-14 DE OCTUBRE	Semana De Vacaciones	
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>GRADOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
8	17-21 DE OCTUBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Golpe de antebrazo
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>GRADOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
9	24-28 DE OCTUBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Golpe de Dedos
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>GRADOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
10	31 DE OCTUBRE – 4 DE NOVIEMBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Juegos Voleibol
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>GRADOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
11	7 – 11 DE NOVIEMBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Juegos Voleibol
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>GRADOS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
12	14 - 18 DE NOVIEMBRE	Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	Parcial de Voleibol

#### ACTIVIDADES REALIZADAS EN CUANTO AL PROYECTO

SEMANA	FECHAS	ACTIVIDAD
1	29 DE AGOSTO – 2 DE SEPTIEMBRE	Asignación del colegio, reunión de explicación del proyecto e inicio de la práctica.
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
2	5-9 DE SEPTIEMBRE	Semana de observación y de análisis de la institución.
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
3-4-5	12-30 SEPTIEMBRE	Diseño de la propuesta pedagógica y planificación de clases.
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
6-7	3-14 DE OCTUBRE	Ejecución de las planificaciones, asesorías por parte del tutor y profesor a cargo en la institución.
<b>SEMANA</b>	<b>FECHAS</b>	<b>ACTIVIDAD</b>
8-9	17 – 28 DE OCTUBRE	Correcciones de la propuesta pedagógica



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



SEMANA	FECHAS	ACTIVIDAD
10-11-12	31 DE OCTUBRE – 18 DE NOVIEMBRE	Retoques de las correcciones de los capítulos, ejecución del material planificado y finalización de las practicas

## EJECUCIÓN (METODOLOGÍA)

<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Historia del baloncesto y Driblin	<b>TEMA:</b> Baloncesto
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 70 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.	
<p><b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> En el salón de clases se compartirán aspectos importantes de la historia del baloncesto tales como: ¿Cómo inicio el baloncesto?, medidas de la cancha y el balón, reglas importantes a tener en cuenta, evolución del baloncesto.</p> <p>Después de haber compartido la información sobre la historia, los estudiantes bajaran a la cancha de baloncesto y se realiza la explicación del driblin, posterior a esto realizaremos una actividad didáctica para poner en práctica los conocimientos del driblin.</p> <p>Primera actividad: Los jugadores se colocan un pañuelo en la parte trasera y se desplazan botando una pelota. El objetivo es quitar el máximo de colas, sin que te quiten la tuya y consiguiendo botar el balón de forma continua sin perder la posesión del mismo.</p>	
<p><b>REGLAS:</b> Primera actividad: tan pronto le quiten el pañuelo, el jugador queda descalificado del juego. El jugador no puede ni caminar ni doblar con el balón. El jugador tiene que estar todo el tiempo driblando el balón.</p>	
<p><b>VARIANTES:</b> Primera actividad: En un segundo momento los estudiantes se realizarán en grupos y buscaran quitar el máximo número de pañuelos, el equipo que tenga más pañuelos será el ganador</p>	
<b>GRÁFICA:</b>	



“Formando líderes para el un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



—SITE QUITAN LA BOLA, CAMBIAS DE CAMPO



**BIBLIOGRAFÍA:** Del escritor, P. (2021, mayo 20). Juegos de baloncesto en Educación Física. Mundo Entrenamiento. <https://mundoentrenamiento.com/juegos-de-baloncesto-en-educacion-fisica/>

<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Pase de pecho	<b>TEMA:</b> Baloncesto
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 70 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.	
<p><b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b></p> <p>En un primer momento se realizan las indicaciones de como agarrar el balón para realizar el pase de pecho. Se explicará la metodología para que los estudiantes hagan el correcto movimiento de salida del balón desde el pecho de ellos hasta el pecho del otro compañero.</p> <p>Primera actividad se realizará en parejas en donde cada una ejecutara el movimiento correcto del pase de pecho, los estudiantes se podrán hacer en cualquier parte de la cancha de baloncesto.</p> <p>La segunda actividad consistirá en desde la bomba de la cancha de micro se realizarán lanzamientos a unos aros que están colgando en las porterías, la actividad tendrá como finalidad mejorar el lanzamiento de pecho y corregir los errores en los estudiantes.</p>	
<b>VARIANTES:</b> Se dividirá el grupo en dos equipos, el equipo que logre hacer el mayor número de lanzamientos acertados pondrá una penitencia al otro equipo.	

## GRÁFICA:



## BIBLIOGRAFÍA:

Por, J. (2020, noviembre 29). ⇔ *Pase de Pecho en Baloncesto Qué es y Técnica* .  
Sobrebaloncesto.com; Abogados Águilas. <https://www.sobrebaloncesto.com/pase-de-pecho-en-baloncesto/>



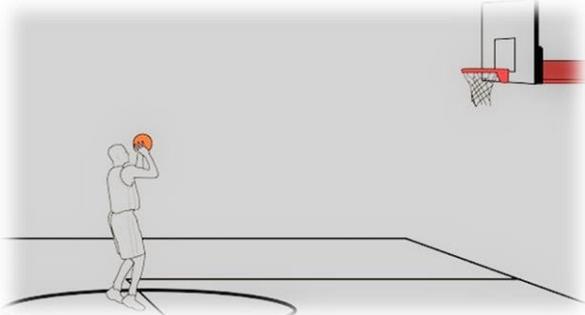
<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Ensayo Inter clases	<b>TEMA:</b> Danza
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 70 minutos
<b>COMPONENTE:</b> Lenguajes corporales	
<b>DESEMPEÑO:</b> Explora entusiasmo en las actividades propuestas en clase	
<b>COMPETENCIA:</b> Expresiva corporal	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Coliseo, recurso humano.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> Semana donde se cedió el espacio para el ensayo de las Inter clases de los diferentes grupos, se realizó acompañamiento y motivación para que la mayoría de los estudiantes participare y se siguiera buscando lo que se quería que era mejorar la integración social en los estudiantes.	
<b>GRÁFICA:</b> 	



<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Lanzamiento al aro	<b>TEMA:</b> Baloncesto
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 70 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> Se realizará la explicación de la correcta ejecución de la técnica para el lanzamiento al aro, explicando que el movimiento se debe realizar de manera conjunta con todo el cuerpo, flexionando los miembros inferiores, realizando el muñequo, posesionando el balón como si fuese una mira, teniendo una debida base de sustentación, entre otras cosas.  Los estudiantes harán tres hileras frente al aro de cada lado y practicarán los lanzamientos de acuerdo a lo explicado por el orientador sobre la técnica.  Se realizarán tres grupos mixtos entre todos los estudiantes y se hará una competencia sobre el grupo que mayor haga lanzamiento correcto con sexta, tendrá una apreciativa en el parcial.  Para finalizar la clase se harán partidos entre niñas y entre niños para corregir errores y combinar todas las clases vistas en diferentes movimientos.	
<b>REGLAS:</b> Los lanzamientos en primer momento deben ser como lo explico el orientador. Los lanzamientos para que sean validos deben terminar en sexta.	
<b>VARIANTES:</b> Se harán competencia entre las niñas y entre los hombres	
<b>GRÁFICA:</b>  	





<b>BIBLIOGRAFÍA:</b> Lanzamientos. (s/f). Pinterest. Recuperado el 25 de octubre de 2022, de <a href="https://ar.pinterest.com/pin/666884657325004318/">https://ar.pinterest.com/pin/666884657325004318/</a>	
<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> BIMESTRAL	<b>TEMA:</b> Baloncesto
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 35 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.	
<p><b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> La bimestral consistirá en tres estaciones en donde en cada una de ella se evaluará lo visto en clase.</p> <p>En un primer momento se encontrará la estación de pase de pecho, en donde el alumno deberá lanzar el balón a su compañero que se encontrará al frente. El balón el compañero lo debe recibir entre sus hombros y la cadera, se realizará cinco lanzamientos y cada lanzamiento tendrá un valor de dos puntos.</p> <p>En el segundo momento estará un circuito de conos en donde el alumno deberá pasar driblando y en Zigzag en un tiempo de ocho segundos, el circuito se hará ida y vuelta, en el momento de la vuelta cada cono tendrá un valor de dos puntos, tan pronto terminen los ocho segundos se mirará dónde va el estudiante y esto determinara su nota.</p> <p>El tercer momento corresponderá a lanzamientos desde un área delimitada por conos, cada estudiante tendrá cinco lanzamientos y cada lanzamiento tendrá un valor de dos puntos.</p> <p>Al finalizar todos los ejercicios, se sumará la nota y se dividirá en tres, esa será la definitiva del parcial.</p>	
<b>REGLAS:</b> Cumplir con los tipos y explicación del ejercicio, de lo contrario su nota será negativa	
<b>GRÁFICA:</b>	
 <p>PASE DE PECHO</p>  <p>DRIBLIN</p>	





**BIBLIOGRAFÍA:** Lanzamientos. (s/f). Pinterest. Recuperado el 25 de octubre de 2022, de <https://ar.pinterest.com/pin/666884657325004318/>

<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Golpe De Antebrazos	<b>TEMA:</b> Voleibol
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 70 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Coliseo, balones de Voleibol, recurso humano.	
<p><b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b></p> <p><b>Primera Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- ¿Como se debe realizar el desplazamiento previo al golpeo?</li> <li>- ¿Cuál deberá ser la posición previa al contacto?</li> <li>- ¿Cómo será nuestra superficie de contacto?</li> </ul> <p><b>Segunda Actividad:</b></p> <p>Agarre de manos:</p> <p>El objetivo del agarre de manos es que éstas no se separen al contacto con el balón. En este encontraremos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La superposición de una mano sobre otra</li> <li>El envolviendo una de las manos con la otra</li> <li>El entrecruzando los dedos de las manos</li> </ul> <p><b>Tercera Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Acciones durante el golpe y después el golpe de antebrazo.</li> </ul> <p><b>Cuarta Actividad:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Automatización del movimiento</li> </ul> <p>Cada estudiante deberá hacer 20 golpes de antebrazo alterando ambos brazos.</p> <p>En parejas el estudiante uno tendrá el balón y el estudiante dos estará a dos metros frente a su compañero. El estudiante dos irá en trote donde su compañero y este le podrá el balón en los antebrazos con tres golpes repetitivos, en seguida de esto el estudiante dos retrocede para que el estudiante uno le lance el balón y este se lo devuelva con el antebrazo como anteriormente se hizo metodológicamente. Este ejercicio se realizará simultáneamente durante cinco minutos.</p> <p><b>CIERRE – VUELTA A LA CALMA</b></p> <p>Se realizará una retroalimentación sobre todo lo visto en la clase.</p> <p>Se corregirán los errores observados a los estudiantes.</p> <p>Se dará la nota respectiva por la actividad.</p> <p>Se realizarán movimientos de estiramiento.</p>	



**VARIANTES:** Por parejas se realizará un ejercicio combinado entre golpe de dedos, lanzamiento y golpe de antebrazo en donde primero los estudiantes deberán dominar el balón y después realizarán lanzamientos buscando la recepción por parte del compañero (el dominio el balón se realizará con golpe de dedos junto con los de antebrazo).

**GRÁFICA:**



**BIBLIOGRAFÍA:** Imágenes de Balon De Voleibol. (s/f). Freepik. Recuperado el 30 de octubre de 2022, de <https://www.freepik.es/fotos-vectores-gratis/balon-de-voleibol>



<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Juegos Voleibol	<b>TEMA:</b> El juego como Estimulación orientada a la Flexibilidad Equilibrio
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 50 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Coliseo, balones de Voleibol, recurso humano, pito.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> <b>Primer juego:</b> Terreno de voleibol. La red 2.00 m de altura. Después de haber designado o establecido el equipo que inicia el juego, esta lanza el balón por encima de la red al campo contrario, desde una zona asignada previamente por el profesor; en forma tal que le sea difícil su atrape al equipo rival. Por consiguiente, se trata de lanzar el balón al suelo, con el fin de acumular puntos positivos. Pero no se admite sobrepasar la línea de saque. El equipo a la defensa tratará de bloquear o atrapar el balón. <b>Segundo juego:</b> Terreno de voleibol. La red 2.00 m de altura. A cada lado del terreno se traza una línea central entre las líneas de 3 m y la línea final, quedando el terreno dividido en 4 partes de 3 m entre sí. A ambos lados del terreno se coloca la misma cantidad de participantes de cada equipo. El equipo que le corresponde el saque, sus integrantes se colocarán en la zona más próxima al área de saque, el equipo contrario en las zonas delanteras. El equipo que se encuentra a la ofensiva y sus integrantes realizará el saque de uno y otro lado, con el objetivo de pasarla por encima de la red, a sus compañeros que se encuentran al otro lado, en los últimos 3 m. Los integrantes del equipo contrario, tratarán de interceptar la bola dentro de los límites de 3 m, designada para ellos, evitando la posibilidad de que el equipo contrario obtenga un tanto. Después se invierten las funciones.	
<b>REGLAS: Primer juego:</b> Gana aquel equipo que logre alcanzar primero un número de puntos previamente fijado. Se le concede un punto positivo al equipo cuando el rival: <ul style="list-style-type: none"><li>• Deje caer al suelo el balón</li><li>• Lance el balón por debajo de la red o en los postes de tensión</li><li>• Traspase la línea de lanzar el balón</li><li>• Lance el balón más allá del área del rival</li><li>• Toque el balón antes de que salga del área propia.</li><li>• Cuando devuelva el balón un jugador que no haya atrapado.</li></ul> <b>Segundo juego:</b> El saque es válido si no es interceptado por el equipo contrario y atrapado por algún integrante del equipo que está al saque, antes de que rebote en el piso. <ul style="list-style-type: none"><li>• El equipo que se encuentra a la defensiva solo puede interceptar la pelota dentro de los límites de 3 m</li></ul>	



*"Formando líderes para el un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co

designados.

- El saque se realizará de uno y otro lado, hasta que todos los integrantes del equipo lo hayan realizado, para invertir las funciones.
- Ninguno de los integrantes de los equipos puede invadir los límites de 3 m, designados.
- Ganará el equipo que más veces logre dirigir la pelota a sus compañeros, sin que sea interceptada, por el contrario.

#### GRÁFICA:



**BIBLIOGRAFÍA:** Imágenes de Balón De Voleibol. (s/f). Freepik. Recuperado el 30 de octubre de 2022, de <https://www.freepik.es/fotos-vectores-gratis/balon-de-voleibol>



<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Juegos Voleibol	<b>TEMA:</b> El juego como Estimulación orientada a la Flexibilidad Equilibrio
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 50 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Coliseo, balones de Voleibol, recurso humano, pito.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> <p><b>Primer juego:</b> Terreno de voleibol. La red a 2.00 m de altura. En la zona de saque se coloca un niño que sacará. En el campo contrario, otro ha de recepcionar con toques de antebrazos (Voleo por abajo) y pasarle al compañero que con toques de dedos (Voleo por arriba) colocará el balón para que el cuarto lo lance. Esto se realizará en grupos de cuatro.</p> <p><b>Segundo juego:</b> Terreno de voleibol. La red a 2.20 m de altura. El profesor lanza el balón hacia arriba, entre dos jugadores rivales apostados en la línea media, El que lo atrape adquiere el saque para su equipo.</p> <p>En la zona de saque se coloca un niño que sacará. En el campo contrario, otro ha de decepcionar con toques de antebrazos y pasarlo al compañero que con toques de dedos colocará el balón para que el cuarto lo lance. Los jugadores en los campos A y B (de 4 a 6) intentan pasar el balón a los jugadores de su equipo, que se encuentran en los campos finales opuestos, C y D (por regla general, 3 jugadores en cada uno). Si un jugador final atrapa el balón, gana un punto para su equipo. Los jugadores del campo central rival tratarán de impedirlo por medio del bloqueo, una buena defensa y la intercepción del balón, con el fin de lanzarlos a sus jugadores finales. Después de haber atrapado el balón en el campo final, comenzará el juego como empezó.</p>	
<b>REGLAS: Primer juego:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cada equipo tiene cinco intentos.</li><li>• Ganará el equipo que consiga hacerlo cinco veces o aquel que consiga completar los cuatro pasos correctamente, el mayor número de vece</li></ul>	
<b>Segundo juego:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Si en el saque el balón sale fuera de los límites del campo, se le anotara un punto al equipo contrario y la acción del saque.</li><li>• Si a un jugador final se le cae el balón, se le anotara un punto al equipo contrario y la acción del saque.</li><li>• Gana el equipo que en un tiempo determinado logró el mayor número de puntos, o alcanzó primero el</li></ul>	

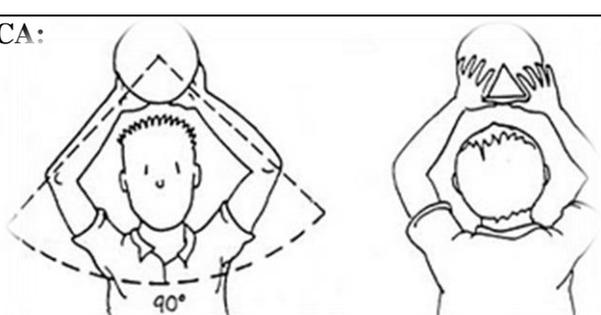
número fijado previamente.

### GRÁFICA:



BIBLIOGRAFÍA: Guterman, T. (s/f). Conjunto de juegos para la enseñanza del voleibol en la categoría pioneril de base masculino combinado deportivo ♦ Antonio Maceo ♦. Efdeportes.com. Recuperado el 31 de octubre de 2022, de <https://www.efdeportes.com/efd188/juegos-para-la-ensenanza-del-voleibol.htm>



<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Golpe de Dedos	<b>TEMA:</b> El juego como Estimulación orientada a la Flexibilidad Equilibrio
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 50 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Coliseo, balones de Voleibol, recurso humano, pito.	
<p><b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b></p> <p>En un primer momento de la clase se hará la explicación de para que se utiliza el golpe de dedos junto a la posición que debe tener el aprendiz para realizar correctamente el lanzamiento.</p> <p>Se harán tres ejercicios que ayudarán a ir optando por la postura correcta para el golpe de dedos.</p> <p>El primer ejercicio consiste en revotar el balón contra el suelo utilizando su totalidad de los dedos y formando un rombo con los dedos pulgar e índice para que la pelota se les vaya a pasar a la cara y tengan la correcta técnica.</p> <p>En un segundo momento se realizarán grupos de cuatro estudiantes, el ejercicio a realizar es formar un círculo entre los mismos miembros del grupo, uno de ellos lanzara el balón al centro y van a ir entrando uno por uno a hacer un lanzamiento de dedos hacia arriba de tal forma que de tiempo para que el otro aprendiz entre con comodidad y también pueda hacer el correcto lanzamiento. Lo ides es mantener el balón en el centro para que el ejercicio sea ordenado y de manera coordinada.</p> <p>En un tercer momento estarán los mismos grupos del ejercicio pasado, en este ejercicio se harán lanzamientos de golpe de dedos hacia el compañero buscando no dejar caer el balón y llegar a hacer 21 toques entre todos.</p>	
<b>REGLAS:</b> Ideal que todos los ejercicios se realicen con la técnica correcta, para que los juegos sean didácticos y nos dejen la enseñanza del saber.	
<p><b>GRÁFICA:</b></p>  	



*"Formando líderes para el un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
 Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
 Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
 www.unipamplona.edu.co



**BIBLIOGRAFÍA:** FEVOCHI. (s/f). Fevochi.cl. Recuperado el 31 de octubre de 2022, de <https://www.fevochi.cl/2010/02/25/tecnica-del-toque-de-dedos-en-el-voleibol/>

<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TÍTULO:</b> Bimestral Voleibol	<b>TEMA:</b> El juego como Estimulación orientada a la Flexibilidad Equilibrio
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 50 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Coliseo, balones de voleibol, recurso humano, pito.	
<p><b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b>          El parcial se desarrollará mediante un partido de Voleibol, los equipos se dividirán de forma pareja y mezclando los hombres con las mujeres.          La nota no dependerá de los puntos sino de los movimientos técnicos que haga el estudiante y su grupo.</p>	
<b>REGLAS:</b> La nota no dependerá de los puntos sino de los movimientos técnicos que haga el estudiante y su grupo.	
<p><b>GRÁFICA:</b></p>	





BIBLIOGRAFÍA: FEVOCHI. (s/f). Fevochi.cl. Recuperado el 31 de octubre de 2022, de <https://www.fevochi.cl/2010/02/25/tecnica-del-toque-de-dedos-en-el-voleibol/>

Evaluación (cualitativa)

**ENCUESTA DOCENTE**

Marque SI o No en la siguiente encuesta:



PREGUNTAS	SI	NO
El estudiante se relaciona en las diferentes actividades con sus compañeros		
El estudiante comparte con la totalidad de sus compañeros		
El estudiante aborta las tareas asignadas con facilidad		
El estudiante comparte los elementos deportivos con sus compañeros		
El estudiante le gusta el trabajo en equipo		
Actitud positiva ante las actividades		
Muestra una conducta agresiva		
El estudiante realiza las distintas actividades		
El estudiante es indiferente ante sus demás compañeros		



## ENCUESTA ESTUDIANTIL

Marque SI o No en la siguiente encuesta:



PREGUNTAS	SI	NO
¿Cree usted que la integración estudiantil es importante en tiempos post pandemia?		
¿El docente explica con claridad las diferentes actividades de la clase?		
¿Suele compartir con sus demás compañeros de clase en los momentos libres?		
¿Por medio de las actividades que el docente propone, cree usted que se están fortaleciendo las integraciones estudiantiles?		
¿Nota usted algún cambio positivo con las relaciones que lleva con sus compañeros?		
¿Disfruta usted las actividades asignadas por el docente?		
¿Cree usted que los métodos utilizados por el docente, la forma de evaluar y las correcciones son los adecuados?		
¿Se siente usted cómodo al realizar las diferentes actividades con los demás integrantes de su grado?		
¿Participa, valora y disfruta de las actividades propuestas en clase?		
¿Siente que por medio de los juegos didácticos han mejorado sus relaciones con los demás compañeros?		

## EVIDENCIA





# CARTILLA PEDAGÓGICA



CARTILLA METODOLÓGICA

PRACTICA PROFESIONAL

JUAN MANUEL CARVAJAL RODRÍGUEZ

C.C 1098815205



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

FACULTAD DE EDUCACIÓN

PROGRAMA DE LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON  
ENFASIS EN EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES

SEDE VILLA DEL ROSARIO

2022



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## TABLA DE CONTENIDO

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>PROPOSITO</b> .....	4
<b>TITULO:</b> HISTORIA DEL BALONCESTO Y DRIBLIN .....	5
<b>TITULO:</b> PASE DE PECHO .....	6
<b>TITULO:</b> ENSAYO INTER CLASES .....	8
<b>TITULO:</b> LANZAMIENTO AL ARO .....	9
<b>TITULO:</b> BIMESTRAL .....	11
<b>TITULO:</b> GOLPE DE ANTEBRAZOS .....	13
<b>TITULO:</b> JUEGOS VOLEIBOL .....	15
<b>TITULO:</b> JUEGOS VOLEIBOL .....	17
<b>TITULO:</b> GOLPE DE DEDOS .....	19



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## INTRODUCCIÓN

LA PRESENTE CARTILLA METODOLÓGICA ESTÁ COMPUESTA CON MATERIAL EDUCATIVO UTILIZADO COMO HERRAMIENTA DE INTEGRACIÓN EN EL AULA DE CLASE, AQUÍ PODREMOS ENCONTRAR DISTINTOS TIPOS DE ACTIVIDAD QUE SE REALIZARON DURANTE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DE JUAN MANUEL CARVAJAL RODRÍGUEZ EN EL COLEGIO PABLO CORREA LEÓN.

EN ESTA CARTILLA ENCONTRAREMOS JUEGOS DIDÁCTICOS QUE COMO NOS DECÍA TREVILLA (2009) PERMITEN AUMENTAR LA MOTIVACIÓN DE QUIENES PARTICIPAN DENTRO DE LOS MISMOS, MEJORANDO LA TAREA QUE ESTÉN LLEVANDO A CABO EN ESE MOMENTO.



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



## PROPOSITO



LA CARTILLA ESTA ENFOCADA A LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO GRADO DEL COLEGIO PABLO CORREA LEÓN – JORNADA DE LA TARDE DE CÚCUTA- NORTE DE SANTANDER Y TIENE COMO PROPOSITO EXPECIFICAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE SE VAN A REALIZAR DURANTE LA PROPUESTA PEDAGOGICA “JUEGO DIDÁCTICOS COMO HERRAMIENTA PRINCIPAL DE INTEGRACIÓN EN EL AULA DE CLASE PARA EL PRIMER AÑO ESCOLAR POST PANDEMIA EN LOS ESTUDIANTES DE OCTAVO”



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Historia del baloncesto y Driblin	<b>TEMA:</b> Baloncesto
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 70 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> En el salón de clases se compartirán aspectos importantes de la historia del baloncesto tales como: ¿Cómo inicio el baloncesto?, medidas de la cancha y el balón, reglas importantes a tener en cuenta, evolución del baloncesto.  Después de haber compartido la información sobre la historia, los estudiantes bajaran a la cancha de baloncesto y se realiza la explicación del driblin, posterior a esto realizaremos una actividad didáctica para poner en práctica los conocimientos del driblin.  Primera actividad: Los jugadores se colocan un pañuelo en la parte trasera y se desplazan botando una pelota. El objetivo es quitar el máximo de colas, sin que te quiten la tuya y consiguiendo botar el balón de forma continua sin perder la posesión del mismo.	
<b>REGLAS:</b> Primera actividad: tan pronto le quiten el pañuelo, el jugador queda descalificado del juego.  El jugador no puede ni caminar ni doblar con el balón.  El jugador tiene que estar todo el tiempo driblando el balón.	
<b>VARIANTES:</b> Primera actividad: En un segundo momento los estudiantes se realizarán en grupos y buscaran quitar el máximo número de pañuelos, el equipo que tenga más pañuelos será el ganador	
<b>GRÁFICA:</b>	



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



**BIBLIOGRAFÍA:** Del escritor, P. (2021, mayo 20). Juegos de baloncesto en Educación Física. Mundo Entrenamiento. <https://mundoentrenamiento.com/juegos-de-baloncesto-en-educacion-fisica/>

<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Pase de pecho	<b>TEMA:</b> Baloncesto
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 70 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> En un primer momento se realizan las indicaciones de como agarrar el balón para realizar el pase de pecho. Se explicará la metodología para que los estudiantes hagan el correcto movimiento de salida del balón desde el pecho de ellos hasta el pecho del otro compañero.	

Primera actividad se realizará en parejas en donde cada una ejecutara el movimiento correcto del pase de pecho, los estudiantes se podrán hacer en cualquier parte de la cancha de baloncesto.

La segunda actividad consistirá en desde la bomba de la cancha de micro se realizarán lanzamientos a unos aros que están colgando en las porterías, la actividad tendrá como finalidad mejorar el lanzamiento de pecho y corregir los errores en los estudiantes.

**VARIANTES:** Se dividirá el grupo en dos equipos, el equipo que logre hacer el mayor número de lanzamientos acertados pondrá una penitencia al otro equipo.

**GRÁFICA:**



**BIBLIOGRAFÍA:**

Por, J. (2020, noviembre 29). ⇒ *Pase de Pecho en Baloncesto Qué es y Técnica* .  
 Sobrebaloncesto.com; Abogados Águilas. <https://www.sobrebaloncesto.com/pase-de-pecho-en-baloncesto/>

**NOMBRE DEL DOCENTE:** Juan Fernando Arévalo

**NOMBRE DEL PRACTICANTE:** Juan Manuel Carvajal Rodriguez

**TITULO:** Ensayo Inter clases

**TEMA:** Danza

**PARTICIPANTES:** Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno

**DURACION:** 70 minutos

**COMPONENTE:** Lenguajes corporales

**DESEMPEÑO:** Explora entusiasmo en las actividades propuestas en clase

**COMPETENCIA:** Expresiva corporal

**INDICADOR IDENTIFICADOR:** Exploro e identifico emociones a través del movimiento corporal

**MATERIALES UTILIZADOS:** Coliseo, recurso humano.

**DESARROLLO DE LA CLASE:**

Semana donde se cedió el espacio para el ensayo de las Inter clases de los diferentes grupos, se realizó acompañamiento y motivación para que la mayoría de los estudiantes participare y se siguiera buscando lo que se quería que era mejorar la integración social en los estudiantes.

**GRÁFICA:**



**NOMBRE DEL DOCENTE:** Juan Fernando Arévalo

**NOMBRE DEL PRACTICANTE:** Juan Manuel Carvajal Rodríguez

**TITULO:** Lanzamiento al aro

**TEMA:** Baloncesto

**PARTICIPANTES:** Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno

**DURACION:** 70 minutos

**COMPONENTE:** DESARROLLO MOTOR

**DESEMPEÑO:** El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos

Activar W

<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.	
<p><b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> Se realizará la explicación de la correcta ejecución de la técnica para el lanzamiento al aro, explicando que el movimiento se debe realizar de manera conjunta con todo el cuerpo, flexionando los miembros inferiores, realizando el muñequero, posesionando el balón como si fuese una mira, teniendo una debida base de sustentación, entre otras cosas.</p> <p>Los estudiantes harán tres hileras frente al aro de cada lado y practicarán los lanzamientos de acuerdo a lo explicado por el orientador sobre la técnica.</p> <p>Se realizarán tres grupos mixtos entre todos los estudiantes y se hará una competencia sobre el grupo que mayor haga lanzamiento correcto con sexta, tendrá una apreciativa en el parcial.</p> <p>Para finalizar la clase se harán partidos entre niñas y entre niños para corregir errores y combinar todas las clases vistas en diferentes movimientos.</p>	
<p><b>REGLAS:</b> Los lanzamientos en primer momento deben ser como lo explico el orientador.</p> <p>Los lanzamientos para que sean validos deben terminar en sexta.</p>	
<b>VARIANTES:</b> Se harán competencia entre las niñas y entre los hombres	
<p><b>GRÁFICA:</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	
<p><b>BIBLIOGRAFIA:</b> Lanzamientos. (s/f). Pinterest. Recuperado el 25 de octubre de 2022, de <a href="https://ar.pinterest.com/pin/666884657325004318/">https://ar.pinterest.com/pin/666884657325004318/</a></p>	



<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> BIMESTRAL	<b>TEMA:</b> Baloncesto
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 35 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> La bimestral consistirá en tres estaciones en donde en cada una de ella se evaluará lo visto en clase.  En un primer momento se encontrará la estación de pase de pecho, en donde el alumno deberá lanzar el balón a su compañero que se encontrará al frente. El balón el compañero lo debe recibir entre sus hombros y la cadera, se realizará cinco lanzamientos y cada lanzamiento tendrá un valor de dos puntos.  En el segundo momento estará un circuito de conos en donde el alumno deberá pasar driblando y en Zigzag en un tiempo de ocho segundos, el circuito se hará ida y vuelta, en el momento de la vuelta cada cono tendrá un valor de dos puntos, tan pronto terminen los ocho segundos se mirará dónde va el estudiante y esto determinara su nota.  El tercer momento corresponderá a lanzamientos desde un área delimitada por conos, cada estudiante tendrá cinco lanzamientos y cada lanzamiento tendrá un valor de dos puntos.  Al finalizar todos los ejercicios, se sumará la nota y se dividirá en tres, esa será la definitiva del parcial.	
<b>REGLAS:</b> Cumplir con los tipos y explicación del ejercicio, de lo contrario su nota será negativa	



**GRÁFICA:**



**BIBLIOGRAFÍA:** Lanzamientos. (s/f). Pinterest. Recuperado el 25 de octubre de 2022, de <https://ar.pinterest.com/pin/666884657325004318/>



<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodriguez	
<b>TITULO:</b> Golpe De Antebrazos	<b>TEMA:</b> Voleibol
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 70 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Coliseo, balones de Voleibol, recurso humano.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b>	
<b>Primera Actividad:</b>	
- ¿Como se debe realizar el desplazamiento previo al golpeo?	



- ¿Cuál deberá ser la posición previa al contacto?

- ¿Cómo será nuestra superficie de contacto?

#### Segunda Actividad:

Agarre de manos:

El objetivo del agarre de manos es que éstas no se separen al contacto con el balón. En este encontraremos:

La superposición de una mano sobre otra

El envolviendo una de las manos con la otra

El entrecruzando los dedos de las manos

#### Tercera Actividad:

-Acciones durante el golpe y después el golpe de antebrazo.

#### Cuarta Actividad:

-Automatización del movimiento

Cada estudiante deberá hacer 20 golpes de antebrazo alterando ambos brazos.

En parejas el estudiante uno tendrá el balón y el estudiante dos estará a dos metros frente a su compañero. El estudiante dos irá en trote donde su compañero y este le podrá el balón en los antebrazos con tres golpes repetitivos, en seguida de esto el estudiante dos retrocede para que el estudiante uno le lance el balón y este se lo devuelva con el antebrazo como anteriormente se hizo metodológicamente. Este ejercicio se realizará simultáneamente durante cinco minutos.

#### CIERRE – VUELTA A LA CALMA

Se realizará una retroalimentación sobre todo lo visto en la clase.

Se corregirán los errores observados a los estudiantes.

Se dará la nota respectiva por la actividad.

Se realizarán movimientos de estiramiento.

**VARIANTES:** Por parejas se realizará un ejercicio combinado entre golpe de dedos, lanzamiento y golpe de antebrazo en donde primero los estudiantes deberán dominar el balón y después realizarán



SC-CER96940



“Formando líderes para el un nuevo país en paz”

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co

lanzamientos buscando la recepción por parte del compañero (el dominio el balón se realizará con golpe de dedos junto con los de antebrazo).

**GRÁFICA:**



**BIBLIOGRAFIA:** Imágenes de Balon De Voleibol. (s/f). Freepik. Recuperado el 30 de octubre de 2022, de <https://www.freepik.es/fotos-vectores-gratis/balon-de-voleibol>

**NOMBRE DEL DOCENTE:** Juan Fernando Arévalo

**NOMBRE DEL PRACTICANTE:** Juan Manuel Carvajal Rodríguez

**TITULO:** Juegos Voleibol

**TEMA:** El juego como Estimulación orientada a la Flexibilidad Equilibrio

**PARTICIPANTES:** Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno

**DURACION:** 50 minutos

**COMPONENTE:** DESARROLLO MOTOR

**DESEMPEÑO:** El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos

**COMPETENCIA:** Motriz

**INDICADOR IDENTIFICADOR:** El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.

**MATERIALES UTILIZADOS:** Coliseo, balones de Voleibol, recurso humano, pito.



## DESARROLLO DE LA CLASE:

**Primer juego:** Terreno de voleibol. La red 2.00 m de altura. Después de haber designado o establecido el equipo que inicia el juego, esta lanza el balón por encima de la red al campo contrario, desde una zona asignada previamente por el profesor; en forma tal que le sea difícil su atrape al equipo rival. Por consiguiente, se trata de lanzar el balón al suelo, con el fin de acumular puntos positivos. Pero no se admite sobrepasar la línea de saque. El equipo a la defensa tratará de bloquear o atrapar el balón.

**Segundo juego:** Terreno de voleibol. La red 2.00 m de altura. A cada lado del terreno se traza una línea central entre las líneas de 3 m y la línea final, quedando el terreno dividido en 4 partes de 3 m entre sí. A ambos lados del terreno se coloca la misma cantidad de participantes de cada equipo. El equipo que le corresponde el saque, sus integrantes se colocarán en la zona más próxima al área de saque, el equipo contrario en las zonas delanteras.

El equipo que se encuentra a la ofensiva y sus integrantes realizará el saque de uno y otro lado, con el objetivo de pasarla por encima de la red, a sus compañeros que se encuentran al otro lado, en los últimos 3 m. Los integrantes del equipo contrario, tratarán de interceptar la bola dentro de los límites de 3 m, designada para ellos, evitando la posibilidad de que el equipo contrario obtenga un tanto. Después se invierten las funciones.

**REGLAS:** Primer juego: Gana aquel equipo que logre alcanzar primero un número de puntos previamente fijado. Se le concede un punto positivo al equipo cuando el rival:

- Deje caer al suelo el balón
- Lance el balón por debajo de la red o en los postes de tensión
- Traspase la línea de lanzar el balón
- Lance el balón más allá del área del rival
- Toque el balón antes de que salga del área propia.
- Cuando devuelva el balón un jugador que no haya atrapado.

**Segundo juego:**

- El saque es válido si no es interceptado por el equipo contrario y atrapado por algún integrante del equipo que está al saque, antes de que rebote en el piso.
- El equipo que se encuentra a la defensiva solo puede interceptar la pelota dentro de los límites de 3 m designados.
- El saque se realizará de uno y otro lado, hasta que todos los integrantes del equipo lo hayan realizado, para invertir las funciones.



SC-CER96940



*"Formando líderes para el un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

- Ninguno de los integrantes de los equipos puede invadir los límites de 3 m, designados.
- Ganará el equipo que más veces logre dirigir la pelota a sus compañeros, sin que sea interceptada, por el contrario.

**GRÁFICA:**



**BIBLIOGRAFÍA:** Imágenes de Balón De Voleibol. (s/f). Freepik. Recuperado el 30 de octubre de 2022, de <https://www.freepik.es/fotos-vectores-gratis/balon-de-voleibol>

**NOMBRE DEL DOCENTE:** Juan Fernando Arévalo

**NOMBRE DEL PRACTICANTE:** Juan Manuel Carvajal Rodríguez

**TÍTULO:** Juegos Voleibol

**TEMA:** El juego como Estimulación orientada a la Flexibilidad Equilibrio

**PARTICIPANTES:** Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno

**DURACION:** 50 minutos

**COMPONENTE:** DESARROLLO MOTOR

**DESEMPEÑO:** El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos

**COMPETENCIA:** Motriz

**INDICADOR IDENTIFICADOR:** El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.

**MATERIALES UTILIZADOS:** Coliseo, balones de Voleibol, recurso humano, pito.

## DESARROLLO DE LA CLASE:

**Primer juego:** Terreno de voleibol. La red a 2.00 m de altura. En la zona de saque se coloca un niño que sacará. En el campo contrario, otro ha de recepcionar con toques de antebrazos (Voleo por abajo) y pasarle al compañero que con toques de dedos (Voleo por arriba) colocará el balón para que el cuarto lo lance. Esto se realizará en grupos de cuatro.

**Segundo juego:** Terreno de voleibol. La red a 2.20 m de altura. El profesor lanza el balón hacia arriba, entre dos jugadores rivales apostados en la línea media, El que lo atrape adquiere el saque para su equipo.

En la zona de saque se coloca un niño que sacará. En el campo contrario, otro ha de decepcionar con toques de antebrazos y pasarlo al compañero que con toques de dedos colocará el balón para que el cuarto lo lance. Los jugadores en los campos A y B (de 4 a 6) intentan pasar el balón a los jugadores de su equipo, que se encuentran en los campos finales opuestos, C y D (por regla general, 3 jugadores en cada uno). Si un jugador final atrapa el balón, gana un punto para su equipo. Los jugadores del campo central rival tratarán de impedirlo por medio del bloqueo, una buena defensa y la intercepción del balón, con el fin de lanzarlos a sus jugadores finales. Después de haber atrapado el balón en el campo final, comenzará el juego como empezó.

**REGLAS:** Primer juego: Cada equipo tiene cinco intentos.

- Ganará el equipo que consiga hacerlo cinco veces o aquel que consiga completar los cuatro pasos correctamente, el mayor número de vece

**Segundo juego:** Si en el saque el balón sale fuera de los límites del campo, se le anotara un punto al equipo contrario y la acción del saque.

- Si a un jugador final se le cae el balón, se le anotara un punto al equipo contrario y la acción del saque.
- Gana el equipo que en un tiempo determinado logró el mayor número de puntos, o alcanzó primero el número fijado previamente.

## GRÁFICA:





**BIBLIOGRAFÍA:** Guterman, T. (s/f). Conjunto de juegos para la enseñanza del voleibol en la categoría pioneril de base masculino combinado deportivo. Antonio Maceo. Efdportes.com. Recuperado el 31 de octubre de 2022, de <https://www.efdeportes.com/efd188/juegos-para-la-ensenanza-del-voleibol.htm>

**NOMBRE DEL DOCENTE:** Juan Fernando Arévalo

**NOMBRE DEL PRACTICANTE:** Juan Manuel Carvajal Rodríguez

**TITULO:** Golpe de Dedos

**TEMA:** El juego como Estimulación orientada a la Flexibilidad Equilibrio

**PARTICIPANTES:** Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno

**DURACION:** 50 minutos

**COMPONENTE:** DESARROLLO MOTOR

**DESEMPEÑO:** El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos

**COMPETENCIA:** Motriz

**INDICADOR IDENTIFICADOR:** El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.

**MATERIALES UTILIZADOS:** Coliseo, balones de Voleibol, recurso humano, pito.

**DESARROLLO DE LA CLASE:**

En un primer momento de la clase se hará la explicación de para que se utiliza el golpe de dedos junto a la posición que debe tener el aprendiz para realizar correctamente el lanzamiento.

Se harán tres ejercicios que ayudarán a ir optando por la postura correcta para el golpe de dedos.

El primer ejercicio consiste en revotar el balón contra el suelo utilizando su totalidad de los dedos y formando un rombo con los dedos pulgar e índice para que la pelota se les vaya a pasar a la cara y tengan la correcta técnica.

En un segundo momento se realizarán grupos de cuatro estudiantes, el ejercicio a realizar es formar un círculo entre los mismos miembros del grupo, uno de ellos lanzara el balón al centro y van a ir entrando uno por uno a hacer un lanzamiento de dedos hacia arriba de tal forma que de tiempo para que el otro aprendiz entre con comodidad y también pueda hacer el correcto lanzamiento. Lo ides es mantener el balón en el centro para que el ejercicio sea ordenado y de manera coordinada.



SC-CER96940



*"Formando líderes para el un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)

En un tercer momento estarán los mismos grupos del ejercicio pasado, en este ejercicio se harán lanzamientos de golpe de dedos hacia el compañero buscando no dejar caer el balón y llegar a hacer 21 toques entre todos.

**REGLAS:** Ideal que todos los ejercicios se realicen con la técnica correcta, para que los juegos sean didácticos y nos dejen la enseñanza del saber.

**GRÁFICA:**



**BIBLIOGRAFIA:** FEVOCHI. (s/f). Fevochi.cl. Recuperado el 31 de octubre de 2022, de <https://www.fevochi.cl/2010/02/25/tecnica-del-toque-de-dedos-en-el-voleibol/>

**NOMBRE DEL DOCENTE:** Juan Fernando Arévalo

**NOMBRE DEL PRACTICANTE:** Juan Manuel Carvajal Rodríguez

**TITULO:** Bimestral Voleibol

**TEMA:** El juego como Estimulación orientada a la Flexibilidad Equilibrio

**PARTICIPANTES:** Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno

**DURACION:** 50 minutos

**COMPONENTE:** DESARROLLO MOTOR

**DESEMPEÑO:** El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos

<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Coliseo, balones de voleibol, recurso humano, pito.	
<p><b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b></p> <p>El parcial se desarrollará mediante un partido de Voleibol, los equipos se dividirán de forma pareja y mezclando los hombres con las mujeres.</p> <p>La nota no dependerá de los puntos sino de los movimientos técnicos que haga el estudiante y su grupo.</p>	
<b>REGLAS:</b> La nota no dependerá de los puntos sino de los movimientos técnicos que haga el estudiante y su grupo.	
<p><b>GRÁFICA:</b></p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>	
<b>BIBLIOGRAFIA:</b> FEVOCHI. (s/f). Fevochi.cl. Recuperado el 31 de octubre de 2022, de <a href="https://www.fevochi.cl/2010/02/25/tecnica-del-toque-de-dedos-en-el-voleibol/">https://www.fevochi.cl/2010/02/25/tecnica-del-toque-de-dedos-en-el-voleibol/</a>	



## CAPITULO IV

### ACTIVIDADES INTERINSTITUCIONALES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
23 DE AGOSTO	CHARLA PROYECTO ESCOLAR PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO	
AGOSTO - SEPTIEMBRE	ARBITRAJE-CAMPEONATO MASCULINO DE MICROFÚTBOL	
12 DE AGOSTO	IZADA DE BANDERA – BATALLA DE BOYACÁ	



1 DE SEPTIEMBRE	BIMESTRALES TERCER PERIODO	
2 DE SEPTIEMBRE	CALIFICACIÓN DE BIMESTRALES	
15 DE SEPTIEMBRE	ENTREGA DE BOLETINES	
16 DE SEPTIEMBRE	IZADA DE BANDERA – SOLIDARIDAD Y AMISTAD	
5 DE OCTUBRE	BAILE INTERCLASES	





20 DE OCTUBRE	SIMULACRO DE EVACUACIÓN	
25 DE OCTUBRE	MARTES DE PRUEBA	
26 DE OCTUBRE	SIMULACRO DE EVACUACIÓN	
OCTUBRE - NOVIEMBRE	ARBITRAJE CAMPEONATO VOLEIBOL	



25 DE OCTUBRE	IZADA DE BANDERA - DIVERSIDAD ÉTNICA Y CUTURAL	
OCTUBRE - NOVIEMBRE	ARBITRAJE CAMPEONATO DE MICROFÚTBOL-NIÑAS	
31 DE OCTUBRE	DIA DEL NIÑO	
2 DE NOVIEMBRE	MURAL EDU. FÍSICA	

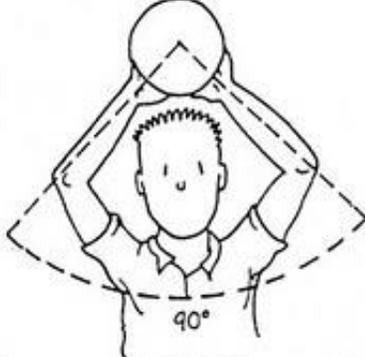


*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co



## PLAN SEMANAL

<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Bimestral Voleibol	<b>TEMA:</b> El juego como Estimulación orientada a la Flexibilidad Equilibrio
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 50 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Coliseo, balones de voleibol, recurso humano, pito.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> El parcial se desarrollará mediante un partido de Voleibol, los equipos se dividirán de forma pareja y mezclando los hombres con las mujeres. La nota no dependerá de los puntos sino de los movimientos técnicos que haga el estudiante y su grupo.	
<b>REGLAS:</b> La nota no dependerá de los puntos sino de los movimientos técnicos que haga el estudiante y su grupo.	
<b>GRÁFICA:</b>   	
<b>BIBLIOGRAFÍA:</b> FEVOCHI. (s/f). Fevochi.cl. Recuperado el 31 de octubre de 2022, de <a href="https://www.fevochi.cl/2010/02/25/tecnica-del-toque-de-dedos-en-el-voleibol/">https://www.fevochi.cl/2010/02/25/tecnica-del-toque-de-dedos-en-el-voleibol/</a>	



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TITULO:</b> Juegos Voleibol	<b>TEMA:</b> El juego como Estimulación orientada a la Flexibilidad Equilibrio
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 50 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Coliseo, balones de Voleibol, recurso humano, pito.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b>  <b>Primer juego:</b> Terreno de voleibol. La red a 2.00 m de altura. En la zona de saque se coloca un niño que sacará. En el campo contrario, otro ha de recepcionar con toques de antebrazos (Voleo por abajo) y pasarle al compañero que con toques de dedos (Voleo por arriba) colocará el balón para que el cuarto lo lance. Esto se realizará en grupos de cuatro.  <b>Segundo juego:</b> Terreno de voleibol. La red a 2.20 m de altura. El profesor lanza el balón hacia arriba, entre dos jugadores rivales apostados en la línea media, El que lo atrape adquiere el saque para su equipo.  En la zona de saque se coloca un niño que sacará. En el campo contrario, otro ha de decepcionar con toques de antebrazos y pasarlo al compañero que con toques de dedos colocará el balón para que el cuarto lo lance. Los jugadores en los campos A y B (de 4 a 6) intentan pasar el balón a los jugadores de su equipo, que se encuentran en los campos finales opuestos, C y D (por regla general, 3 jugadores en cada uno). Si un jugador final atrapa el balón, gana un punto para su equipo. Los jugadores del campo central rival tratarán de impedirlo por medio del bloqueo, una buena defensa y la intercepción del balón, con el fin de lanzarlos a sus jugadores finales. Después de haber atrapado el balón en el campo final, comenzará el juego como empezó.	
<b>REGLAS: Primer juego:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cada equipo tiene cinco intentos.</li><li>• Ganará el equipo que consiga hacerlo cinco veces o aquel que consiga completar los cuatro pasos correctamente, el mayor número de vece</li></ul> <b>Segundo juego:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Si en el saque el balón sale fuera de los límites del campo, se le anotara un punto al equipo contrario y la acción del saque.</li><li>• Si a un jugador final se le cae el balón, se le anotara un punto al equipo contrario y la acción del saque.</li><li>• Gana el equipo que en un tiempo determinado logró el mayor número de puntos, o alcanzó primero el número fijado previamente.</li></ul>	



*"Formando líderes para el un nuevo país en paz"*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
www.unipamplona.edu.co

**GRÁFICA:**



**BIBLIOGRAFÍA:** Guterman, T. (s/f). Conjunto de juegos para la enseñanza del voleibol en la categoría pioneril de base masculino combinado deportivo ♦ Antonio Maceo ♦. Efdeportes.com. Recuperado el 31 de octubre de 2022, de <https://www.efdeportes.com/efd188/juegos-para-la-ensenanza-del-voleibol.htm>

<b>NOMBRE DEL DOCENTE:</b> Juan Fernando Arévalo	
<b>NOMBRE DEL PRACTICANTE:</b> Juan Manuel Carvajal Rodríguez	
<b>TÍTULO:</b> Lanzamiento al aro	<b>TEMA:</b> Baloncesto
<b>PARTICIPANTES:</b> Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno	<b>DURACION:</b> 70 minutos
<b>COMPONENTE:</b> DESARROLLO MOTOR	
<b>DESEMPEÑO:</b> El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos	
<b>COMPETENCIA:</b> Motriz	<b>INDICADOR IDENTIFICADOR:</b> El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.
<b>MATERIALES UTILIZADOS:</b> Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.	
<b>DESARROLLO DE LA CLASE:</b> Se realizará la explicación de la correcta ejecución de la técnica para el lanzamiento al aro, explicando que el movimiento se debe realizar de manera conjunta con todo el cuerpo, flexionando los miembros inferiores, realizando el muñequero, posesionando el balón como si fuese una mira, teniendo una debida base de sustentación, entre otras cosas.	
Los estudiantes harán tres hileras frente al aro de cada lado y practicarán los lanzamientos de acuerdo a lo explicado por el orientador sobre la técnica.	

Se realizarán tres grupos mixtos entre todos los estudiantes y se hará una competencia sobre el grupo que mayor haga lanzamiento correcto con sesta, tendrá una apreciativa en el parcial.

Para finalizar la clase se harán partidos entre niñas y entre niños para corregir errores y combinar todas las clases vistas en diferentes movimientos.

**REGLAS:**

Los lanzamientos en primer momento deben ser como lo explico el orientador.  
Los lanzamientos para que sean validos deben terminar en sesta.

**VARIANTES:** Se harán competencia entre las niñas y entre los hombres

**GRÁFICA:**



**BIBLIOGRAFÍA:** Lanzamientos. (s/f). Pinterest. Recuperado el 25 de octubre de 2022, de <https://ar.pinterest.com/pin/666884657325004318/>

**NOMBRE DEL DOCENTE:** Juan Fernando Arévalo

**NOMBRE DEL PRACTICANTE:** Juan Manuel Carvajal Rodríguez

**TITULO:** BIMESTRAL

**TEMA:** Baloncesto

**PARTICIPANTES:** Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno

**DURACION:** 35 minutos

**COMPONENTE:** DESARROLLO MOTOR

**DESEMPEÑO:** El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos

**COMPETENCIA:** Motriz

**INDICADOR IDENTIFICADOR:** El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.

**MATERIALES UTILIZADOS:** Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.

**DESARROLLO DE LA CLASE:** La bimestral consistirá en tres estaciones en donde en cada una de ella se evaluará lo visto en clase.

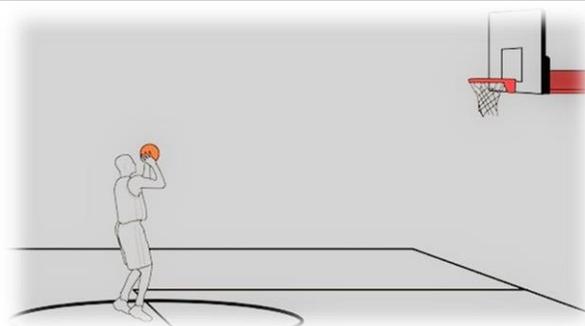
En un primer momento se encontrará la estación de pase de pecho, en donde el alumno deberá lanzar el balón a su compañero que se encontrará al frente. El balón el compañero lo debe recibir entre sus hombros y la

cadera, se realizará cinco lanzamientos y cada lanzamiento tendrá un valor de dos puntos. En el segundo momento estará un circuito de conos en donde el alumno deberá pasar driblando y en Zigzag en un tiempo de ocho segundos, el circuito se hará ida y vuelta, en el momento de la vuelta cada cono tendrá un valor de dos puntos, tan pronto terminen los ocho segundos se mirará dónde va el estudiante y esto determinará su nota. El tercer momento corresponderá a lanzamientos desde un área delimitada por conos, cada estudiante tendrá cinco lanzamientos y cada lanzamiento tendrá un valor de dos puntos. Al finalizar todos los ejercicios, se sumará la nota y se dividirá en tres, esa será la definitiva del parcial.

**REGLAS:**

Cumplir con los tipos y explicación del ejercicio, de lo contrario su nota será negativa

**GRÁFICA:**



**BIBLIOGRAFÍA:** Lanzamientos. (s/f). Pinterest. Recuperado el 25 de octubre de 2022, de <https://ar.pinterest.com/pin/666884657325004318/>

**NOMBRE DEL DOCENTE:** Juan Fernando Arévalo

**NOMBRE DEL PRACTICANTE:** Juan Manuel Carvajal Rodríguez

**TITULO:** Lanzamiento al aro

**TEMA:** Baloncesto

**PARTICIPANTES:** Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno

**DURACION:** 70 minutos

**COMPONENTE:** DESARROLLO MOTOR

**DESEMPEÑO:** El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos

**COMPETENCIA:** Motriz

**INDICADOR IDENTIFICADOR:** El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.

**MATERIALES UTILIZADOS:** Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.

**DESARROLLO DE LA CLASE:** Se realizará la explicación de la correcta ejecución de la técnica para el lanzamiento al aro, explicando que el movimiento se debe realizar de manera conjunta con todo el cuerpo, flexionando los miembros inferiores, realizando el muñequo, posesionando el balón como si fuese una mira,

teniendo una debida base de sustentación, entre otras cosas.

Los estudiantes harán tres hileras frente al aro de cada lado y practicarán los lanzamientos de acuerdo a lo explicado por el orientador sobre la técnica.

Se realizarán tres grupos mixtos entre todos los estudiantes y se hará una competencia sobre el grupo que mayor haga lanzamiento correcto con sesta, tendrá una apreciativa en el parcial.

Para finalizar la clase se harán partidos entre niñas y entre niños para corregir errores y combinar todas las clases vistas en diferentes movimientos.

**REGLAS:**

Los lanzamientos en primer momento deben ser como lo explico el orientador.

Los lanzamientos para que sean validos deben terminar en sesta.

**VARIANTES:** Se harán competencia entre las niñas y entre los hombres

**GRÁFICA:**



**BIBLIOGRAFÍA:** Lanzamientos. (s/f). Pinterest. Recuperado el 25 de octubre de 2022, de <https://ar.pinterest.com/pin/666884657325004318/>

**NOMBRE DEL DOCENTE:** Juan Fernando Arévalo

**NOMBRE DEL PRACTICANTE:** Juan Manuel Carvajal Rodríguez

**TITULO:** BIMESTRAL

**TEMA:** Baloncesto

**PARTICIPANTES:** Grados Sexto, Séptimo, Octavo Y Noveno

**DURACION:** 35 minutos

**COMPONENTE:** DESARROLLO MOTOR

**DESEMPEÑO:** El estudiante controla el movimiento en diversos espacios, al desplazarse y manipular objetos

**COMPETENCIA:** Motriz

**INDICADOR IDENTIFICADOR:** El estudiante combina la técnica y táctica en diferentes situaciones y contextos.

**MATERIALES UTILIZADOS:** Cancha de baloncesto, balones de baloncesto, recurso humano.

**DESARROLLO DE LA CLASE:** La bimestral consistirá en tres estaciones en donde en cada una de ella se evaluará lo visto en clase.

En un primer momento se encontrará la estación de pase de pecho, en donde el alumno deberá lanzar el balón a su compañero que se encontrará al frente. El balón el compañero lo debe recibir entre sus hombros y la cadera, se realizará cinco lanzamientos y cada lanzamiento tendrá un valor de dos puntos.

En el segundo momento estará un circuito de conos en donde el alumno deberá pasar driblando y en Zigzag en un tiempo de ocho segundos, el circuito se hará ida y vuelta, en el momento de la vuelta cada cono tendrá un valor de dos puntos, tan pronto terminen los ocho segundos se mirará dónde va el estudiante y esto determinará su nota.

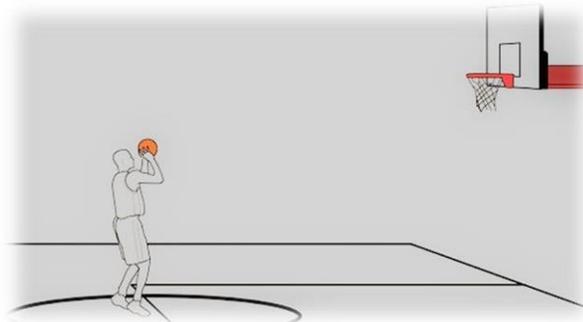
El tercer momento corresponderá a lanzamientos desde un área delimitada por conos, cada estudiante tendrá cinco lanzamientos y cada lanzamiento tendrá un valor de dos puntos.

Al finalizar todos los ejercicios, se sumará la nota y se dividirá en tres, esa será la definitiva del parcial.

### REGLAS:

Cumplir con los tipos y explicación del ejercicio, de lo contrario su nota será negativa

### GRÁFICA:



**BIBLIOGRAFÍA:** Lanzamientos. (s/f). Pinterest. Recuperado el 25 de octubre de 2022, de <https://ar.pinterest.com/pin/666884657325004318/>



## BIBLIOGRAFIA

Al Día, S. (2020, abril 21). La importancia del juego en los niños. SALAMANCARTV AL DÍA.

<https://salamancartvaldia.es/noticia/2022-01-07-la-importancia-del-juego-en-los-ninos-286182>

GKA Academics. (2020, marzo 30). El juego significativo para desarrollar competencias en el aula. gkacademics. <https://gkacademics.com/es/el-juego-significativo-para-desarrollar-competencias-en-el-aula/>

(S/f). Edu.co. Recuperado el 22 de octubre de 2022, de

<http://repository.unac.edu.co/bitstream/handle/11254/1055/Proyecto%20de%20Grado.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

(S/f-b). Redalyc.org. Recuperado el 23 de octubre de 2022, de

<https://www.redalyc.org/pdf/2431/243131249010.pdf>

Imágenes de Educación Física. (s/f). Freepik. Recuperado el 1 de noviembre de 2022, de

<https://www.freepik.es/fotos-vectores-gratis/educacion-fisica>

(S/f). Edu.co. Recuperado el 2 de noviembre de 2022, de

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/6693/tesis165.pdf>

(S/f). Edu.pe. Recuperado el 2 de noviembre de 2022, de

<http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/4431/EDStupal.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

*EL JUEGO COMO ESTRATEGIA PARA FORTALECER LOS PROCESOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE EN EL NIVEL PREESCOLAR.* (s/f). Edu.co. Recuperado el 2 de noviembre de 2022, de



SC-CER96940



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)



<http://repository.ut.edu.co/bitstream/001/1576/1/Trabajo%20de%20Grado%20-%20Maria%20Ospina%20version%20aprobada.pdf>

(S/f-b). 113.51. Recuperado el 3 de noviembre de 2022, de E



*“Formando líderes para el un nuevo país en paz”*

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia  
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750  
[www.unipamplona.edu.co](http://www.unipamplona.edu.co)